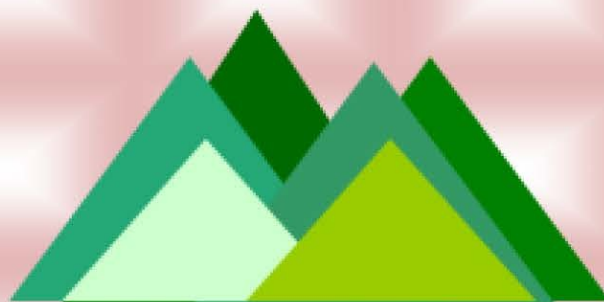


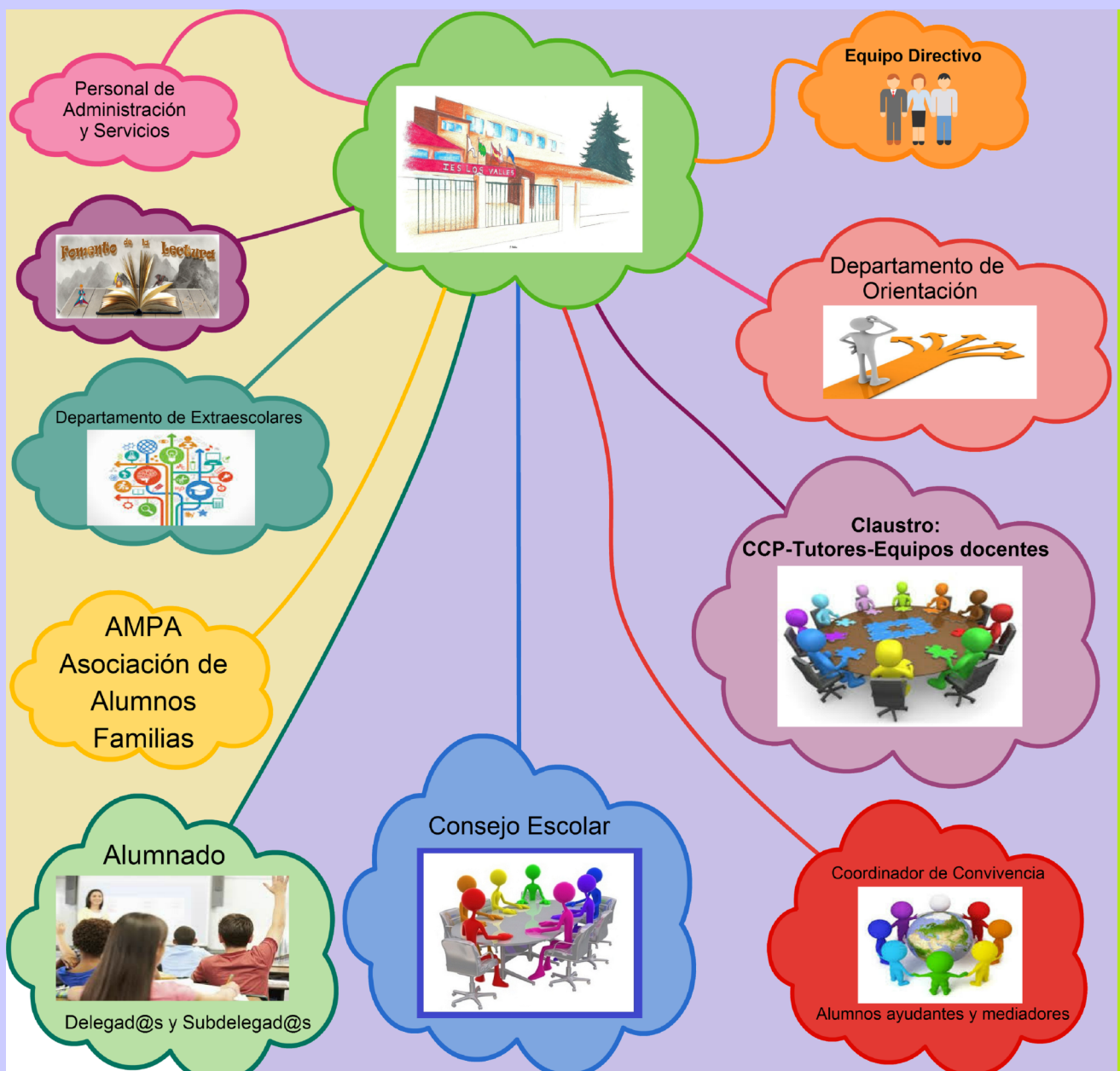
**P
R
O
G
R
A
M
A
C
I
Ó
N
G
E
N
E
R
A
L
A
N
U
A
L**

P.G.A.



IES LOS VALLES

CURSO 2017//2018



“La tarea del educador moderno no es talar selvas, sino regar desiertos.”

C.S. Lewis



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.	Pag. 5
2. SITUACIÓN DE PARTIDA.	Pág. 8
3. ORGANIZACIÓN.	Pág. 9
3.1. Distribución del alumnado.	Pág. 9
3.2. Agrupamiento del alumnado .	Pág. 10
3.3. Estadística de inicio de curso.	Pág 13
3.4. Composición del Claustro de profesores.	Pág. 18
3.5. Criterios para la elaboración de los horarios.	Pág. 21
3.6. Medidas para alumnos que promocionen con materias pendientes en ESO y Bachillerato.	Pág. 24
3.7. Transporte escolar.	Pág. 26
3.8. Oferta Educativa.	Pág. 27
4. MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO .	Pág. 33
5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	Pág. 35
5.1. Marco Legal. Elaboración.	Pág. 35
5.2. Coordinación entre Primaria y Secundaria.	Pág. 38
5.3. Propuestas de los diferentes Departamentos Didácticos.	Pág. 39
6. CALENDARIO ESCOLAR Y SESIONES DE EVALUACIÓN.	Pág. 43
7. EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRA-ESCOLARES	Pág. 46
7.1. Propuesta de los departamentos.	Pág. 47
7.2. Intercambios escolares con centros educativos extranjeros.	Pág. 47
7.3. Actividades de apoyo al PAT.	Pág. 48
8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Pág. 50
9. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE PARTICIPACIÓN.	Pág. 52
9.1. Plan de trabajo del equipo directivo.	Pág. 52
9.2. Plan de trabajo del Claustro de Profesores	Pág. 58
9.3. Plan de trabajo del Consejo Escolar.	Pág. 59
9.4 Plan de trabajo de la CCP	Pág. 60
9.5. Departamentos Didácticos.	Pág. 62
9.6. Departamento de Orientación.	Pág. 63



INDICE

10. OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2017/2018	Pág. 64
11. PLANES	Pág. 68
11.1. Planes de Acogida.	Pág. 68
11.2. Plan de sustituciones de corta duración.	Pág. 72
11.3. Plan de seguimiento y mejora de las programaciones.	Pág. 73
11.4. Planes de mejora de los resultados académicos.	Pág. 73
11.5. Plan de mantenimiento de las instalaciones del centro.	Pág. 74
11.6. Plan de Convivencia.	Pág. 75
11.7. Plan de Fomento de la Lectura y la Comprensión Lectora.	Pág. 77
11.8. Plan de Formación Permanente del Profesorado.	Pág. 80
11.9. Plan TIC de centro.	Pág. 81
11.10. Plan de Emergencias.	Pág. 82
11.11. Plan de control del Absentismo escolar.	Pág. 88
12. PROCESOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS.	Pág. 90
13. PROPUESTAS DE MEJORA: memoria final curso 2016-17	Pág. 95
14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.	Pág. 97



**Todos los iconos de
archivo PDF, están
vinculados a los
documentos. Sólo
se necesita hacer
un clic sobre ellos y
se abrirán.**





1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual, en adelante PGA, es el conjunto de actuaciones derivadas de las decisiones adoptadas en el Proyecto Educativo elaborado en el centro y la concreción del currículo. La PGA constituye, por tanto, la concreción de los criterios y orientaciones generales para cada curso escolar. Además facilitará el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

Viene regulada por el Decreto 233/1997, en su capítulo III, título V, de 2 de septiembre. La elabora y coordina el equipo directivo responsabilizándose de tal tarea de acuerdo con los criterios adoptados por el Consejo Escolar, propuestas realizadas por el claustro de profesores y de las asociaciones de padres y madres del alumnado. Es por ello que ha de estar a disposición de TODOS los miembros de la comunidad educativa en formato preferentemente electrónico. Un ejemplar quedará en la secretaria del centro. Se entregará una copia a la junta Directiva de las AMPA (en formato, preferentemente, electrónico o telemático).

La fecha límite para la aprobación de la PGA será el 27 de octubre y lo hará el Consejo Escolar. La propuesta de PGA se entregará, como mínimo, una semana antes de la reunión del Consejo Escolar a los diferentes sectores. Habrá un seguimiento periódico de la misma que incluya la verificación de la adopción de medidas adecuadas en caso de incumplimiento por alguno de los miembros de la Comunidad Educativa.

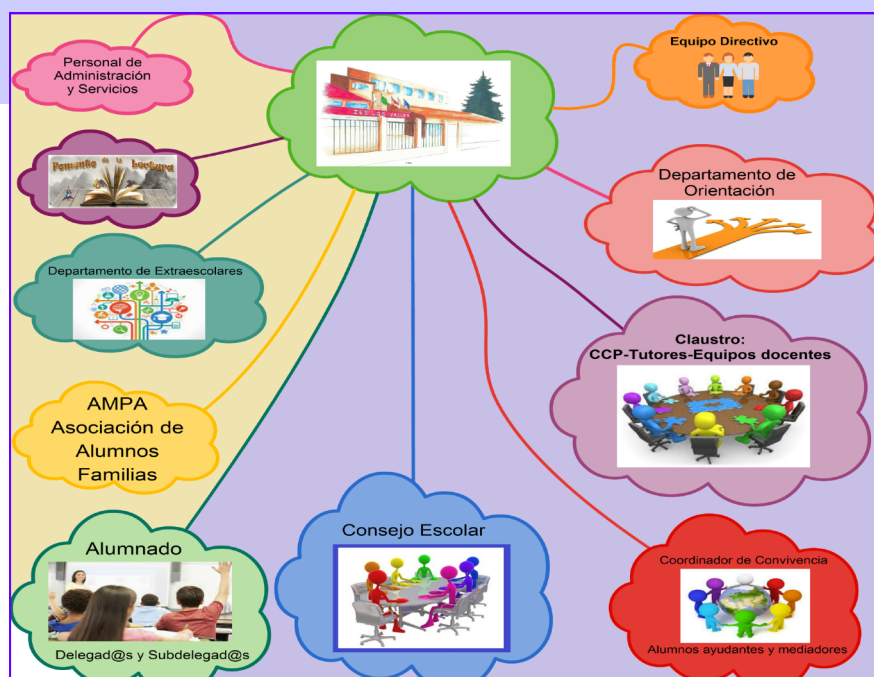


Como mínimo ha de incluir:

- ♦ Los criterios pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado.
- ♦ El Proyecto educativo y sus modificaciones.
- ♦ El programa anual de actividades extraescolares y servicios complementarios.
- ♦ El calendario de reuniones de los órganos de gobierno del centro.
- ♦ El calendario de evaluación y entrega de la información a los padres, madres y tutores legales.
- ♦ Los aspectos organizativos del calendario de reuniones y entrevistas con los padres, madres y tutores legales.
- ♦ Una memoria administrativa que incluirá el documento de organización del centro, la estadística de principio de curso, y la situación de instalaciones y del equipamiento.
- ♦ Las actividades de formación permanente y de perfeccionamiento que afecten al profesorado.
- ♦ Incluirá, además, el horario general del centro, y las Programaciones didácticas.



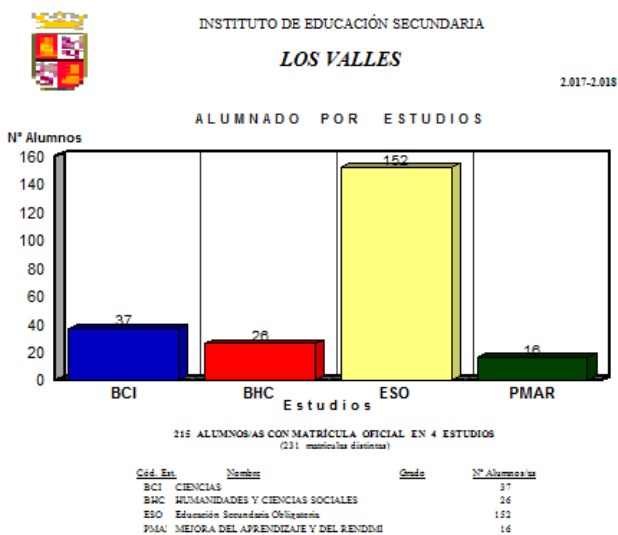
En esta PGA quedan recogidos los objetivos y planes de trabajo del IES Los Valles para el curso 2017/2018, algunos de ellos fruto de las conclusiones y propuestas de mejora que se establecieron en la Memoria Final del curso 2016/2017; esto nos permitirá hacer operativos los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del Centro -incluidas las modificaciones del mismo- y en las concreciones curriculares de etapa, garantizando la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente, y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.





2. SITUACIÓN DE PARTIDA

En el curso 2017/2018 tenemos matriculados 214 alumnos y alumnas, repartidos del siguiente modo: 9 grupos de ESO, incluidos los grupos de 1º PMAR y 2º PMAR en 2º y 3º de ESO respectivamente, y 4 grupos de Bachillerato. La media de alumnos por aula es de 21 en ESO y de 16 en Bachillerato.



El curso se ha iniciado sin contar con un profesor de Lengua Castellana y Literatura (pendiente de adjudicación de vacante creada por una liberación sindical) lo que ha supuesto problemas de organización importantes y quejas por parte de los alumnos, de 1º, 2º y 4º ESO. El resto de profesores ha tenido que realizar muchas sesiones de guardia.

Se han diseñado los horarios de atención especializada a los alumnos ACNEES, ANCES y/o con dificultades de aprendizaje

en las materias instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas. Sesiones impartidas por los maestros de Audición y Lenguaje (AL) 1 sesión semanal, Pedagogía Terapéutica (PT) 11 sesiones y Compensación Educativa (CE) 2 sesiones.

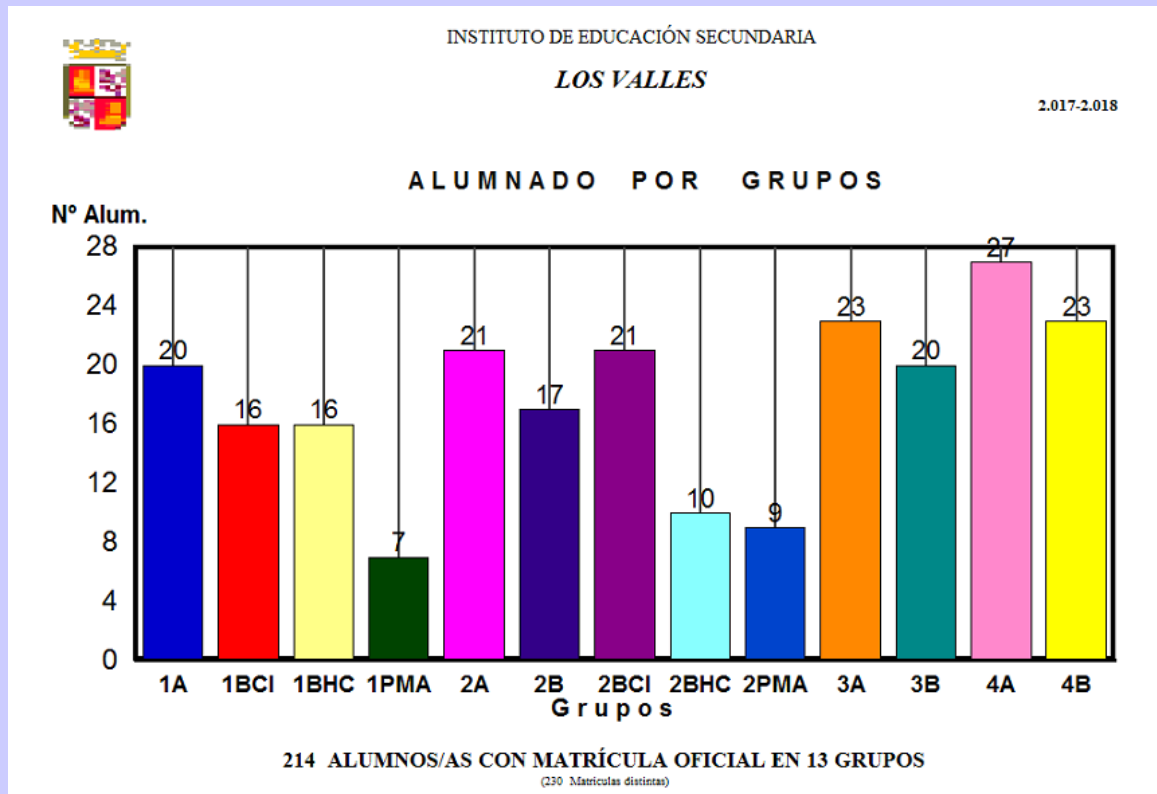
Se han realizado desdobles, debido al elevado número de alumnos matriculados, en las siguientes asignaturas, con el objetivo de evitar un elevado fracaso escolar.

MATERIA/ CURSO	MAAC	EPVA	TCN	TIC	ByG	LC	IAEE	VET	ING II	REL
3º ESO	X	X	X				X			
4º ESO	X	X		X	X	X		X	X	X



3. ORGANIZACIÓN

3.1. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO



ESO	Hombres	Mujeres	Total	BACHILLERATO	Hombres	Mujeres	Total
1º	9	11	20	1º BCI	10	6	16
2º	20	18	38	1º BHC	9	7	16
3º	23	20	43	2º BCI	13	8	21
4º	20	30	50	2º BHC	5	5	10
Totales	72	79	151	Totales	37	26	63

Incluido 1º y 2º PMAR

BCI ≡ Bachillerato de Ciencias

BHC ≡ Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Con respecto al curso pasado:

CURSO 2016-2017		CURSO 2017-2018	
Matrícula ESO	166	Matrícula ESO	151
Matrícula BCHTO	60	Matrícula BCHTO	63
TOTALES	226	Diferencia = - 12	214



3. ORGANIZACIÓN

3.2. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

Se han llevado a cabo atendiendo a los siguientes criterios a nivel general:

- a. Se han respetado todas las opciones solicitadas por los alumnos en sus impresos de matrícula, en lo relativo a modalidades, itinerarios y optativas, a excepción de 4 alumnos de 3º ESO, dada la complejidad en la elaboración de horarios a la hora de encajar en dos franjas horarias tres materias de opción. Finalmente todos los alumnos cursan Tecnología y han elegido entre EPVA y Música.
- b. A la hora de hacer las agrupaciones, se atiende a las indicaciones de las Juntas de evaluación y a las sugerencias del Departamento de Orientación.
- c. Se procura un reparto equitativo en la distribución de los grupos:
 - ◆ centros de procedencia.
 - ◆ pertenencia a un grupo determinado en el curso anterior.
 - ◆ número de repetidores, nivel curricular, sexo, etc.

Criterios en 1º de la ESO

- a. Las Materias de Libre Configuración Autonómica que cursan son: Francés como 2ª Lengua Extranjera, Conocimiento de las Matemáticas (CMAT) y Conocimiento del Lenguaje (CLEN).
- b. Se han tenido en cuenta los informes de los equipos directivos y docentes de los colegios de procedencia.

Criterios en 2º de la ESO

- a. El alumnado con Necesidades Educativas Especiales, está distribuido en los dos grupos.
- b. Se han seguido los mismos criterios que en 1º de ESO en lo referente a las Materias de Libre Configuración Autonómica (FR2-CMAT-CLEN), teniendo en cuenta las indicaciones de los Equipos Docentes del curso anterior y del Departamento de Orientación.



3. ORGANIZACIÓN

Criterios en 3º de la ESO

- a. Están distribuidos en función de la materia de Matemáticas elegida por los padres de los alumnos: Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas (MAAC) o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (MAAP). El grupo 3ºA (23) lo forman alumnos de MAAC, MAAP y 2ºPMAR y el grupo 3ºB (20) todos los alumnos cursan MAAC.
- b. Los 43 alumnos de 3º cursan la materia de Tecnología y están repartidos casi por igual en Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA-23) y Música (MU-20).
- c. En el presente curso las MLCA que se cursarán son: Francés 2ª Lengua Extranjera (15 alumnos), Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (23 alumnos), CMAT (4) y CLEN (1).
- d. Se han tenido en cuenta las indicaciones de los Equipos Docentes del curso anterior y del Departamento de Orientación.
- e. En el grupo de 3º A se encuentran los alumnos que cursan 1º PMAR y los 4 alumnos repetidores.

Criterios en 4º de la ESO

- a. Se han ofertado 7 asignaturas troncales de los dos itinerarios, Enseñanzas Académicas y Enseñanzas Aplicadas respetando las ratios mínimas establecidas en las instrucciones de principio de curso.
- b. Únicamente 6 alumnos de un total de 50 han tenido que cambiar su primera elección en una de las 5 materias específicas o en una de las 2 MLCA ofertadas por el centro.
- c. Se han tenido en cuenta las indicaciones de los Equipos Docentes del curso anterior y del Departamento de Orientación.
- d. En 4º A se imparten las Matemáticas Académicas (16) y Aplicadas (11).
- e. En 4º B todos los alumnos cursan Matemáticas Académicas.



3. ORGANIZACIÓN

Los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato se han agrupado según la modalidad e itinerario elegidos:

Modalidad/Curso	TRONCAL DE OPCIÓN	ESPECÍFICA DE OPCIÓN	MATERIA OPTATIVA	ESPECÍFICA GRUPO A	ESPECÍFICA GRUPO B
1º BCI	1 de 2	1 de 5	1 de 3		
1º BHC	2 de 3	1 de 5	1 de 3		
2º BCI	2 de 4			1 de 8	1 de 2
2º BHC	2 de 6			1 de 8	1 de 2

Alumnado matriculado según el registro escolar 2.017 - 2.018

<i>BACHILLERATO - - CIENCIAS</i>				
Curso: 1º	Año de Nacimiento	Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total
	2.000	1	1	2
	2.001	9	5	14
	0 Repetidores	10 Hombres	6 Mujeres	16 Altm.
Curso: 2º	Año de Nacimiento	Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total
	1.997	1		1
	1.998	1	1	2
	2.000	11	7	18
	2.001	1		1
	2 Repetidores	14 Hombres	8 Mujeres	22 Altm.

El alumnado nuevo que se incorpora a algún curso de ESO una vez comenzado el curso, se distribuye de forma aleatoria en función de las materias optativas, específicas o troncales en uno de los grupos de la etapa, intentando no descompensar el número de alumnos por grupo.

Si algún alumno o alumna se incorpora a Bachillerato, se atiende a su elección de modalidad e itinerario.



3. ORGANIZACIÓN

3.3. ESTADÍSTICA DE INICIO DE CURSO. ESO + PMAR

Alumnado matriculado según el registro escolar 2.017 - 2.018

<i>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA - Educación Secundaria Obligatoria</i>				
Curso: 1º	Año de Nacimiento	Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total
	2.004	4	2	6
	2.005	5	9	14
	2 Repetidores	9 Hombres	11 Mujeres	20 Alum.
Curso: 2º	Año de Nacimiento	Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total
	2.002		1	1
	2.003	7	3	10
	2.004	13	14	27
2 Repetidores	20 Hombres	18 Mujeres	38 Alum.	
Curso: 3º	Año de Nacimiento	Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total
	2.000		1	1
	2.001	1	1	2
	2.002	5	6	11
	2.003	17	12	29
4 Repetidores	23 Hombres	20 Mujeres	43 Alum.	
Curso: 4º	Año de Nacimiento	Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total
	1.999		3	3
	2.000	4	1	5
	2.001	4	11	15
	2.002	12	14	26
	2.003		1	1
5 Repetidores	20 Hombres	30 Mujeres	50 Alum.	

ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y MATERIAS	Primero			Segundo			Tercero			Cuarto			TOTAL		
	Al.	Gr.	Pe.	Al.	Gr.	Pe.	Al.	Gr.	Pe.	Al.	Gr.	Pe.	Al.	Gr.	Pe.
Ámbito científico-matemático				7	1	7	9	1	7				16	2	14
Ámbito lingüístico y social				7	1	7	9	1	7				16	2	14
Plástica, Visual y Audiovisual	20	1	3				25	2	6	25	2	4	70	5	13
E. Física	20	1	2	38	2	4	43	2	4	50	2	4	151	7	14
Valores Éticos	11	1	1	15	1	2	22	1	1	28	2	2	76	5	6
Física y Química				31	2	6	34	2	4	21	1	4	86	5	14
Francés 2º Idioma	12	1	2	17	1	2	15	1	2				44	3	6
Francés Segunda Lengua										7	1	2	7	1	2
Geografía e Historia	20	1	3	31	2	6	34	2	6	50	2	6	135	7	21
Ámbito de lenguas extranjeras				7	1	3	9	1	3				16	2	6
Inglés	20	1	4	31	2	6	34	2	6	50	2	9	135	7	25
Conocimiento del lenguaje	4	1	2	11	1	2	1	1	2				16	3	6
Lengua Castellana y Literatura	20	1	4	31	2	8	34	2	8	50	2	12	135	7	32
Conocimiento de Matemáticas	4	1	2	10	1	2	4	1	2	6	1	2	24	4	8
Matemáticas	20	1	4	31	2	8							51	3	12
Matemáticas Académicas							31	2	8	39	2	8	70	4	16
Matemáticas Aplicadas							3	1	4	11	1	4	14	2	8
Música				38	2	6	18	1	3	15	1	2	71	4	11
T. Información y Comunicación										29	2	4	29	2	4
Tecnología	20	1	3				43	2	6	11	1	4	74	4	13
Religión	9	1	1	23	1	2	21	1	1	22	2	2	75	5	6
Biología y Geología	20	1	3				34	2	4	23	1	4	77	4	11
Ciencias Aplicadas A.P.										3	1	4	3	1	4
Cultura Científica										10	1	2	10	1	2
Cultura Clásica				38	2	6				8	1	2	46	3	8
Latín										18	1	4	18	1	4
Economía										16	1	4	16	1	4
Iniciación Emprendedora y E.							23	1	2	8	1	4	31	2	6
Tutoría de alumnos	20	1	1	38	3	3	42	3	3	50	2	2	150	9	9

Al. = Alumnos; Gr. = Grupos; Pe. = Periodos Horarios.



3. ORGANIZACIÓN

3.3. ESTADÍSTICA DE INICIO DE CURSO.

BACHILLERATO DE CIENCIAS

MATERIAS	Primero			Segundo			TOTAL		
	Al.	Gr.	Pe.	Al.	Gr.	Pe.	Al.	Gr.	Pe.
Psicología				13	1	3	13	1	3
Dibujo Técnico I	4	1	4				4	1	4
Dibujo Técnico II				6	1	4	6	1	4
Educación Física	16	1	2				16	1	2
Filosofía	16	1	3				16	1	3
Historia de la Filosofía				2	1	4	2	1	4
Física				6	1	4	6	1	4
Física y Química	16	1	4				16	1	4
Química				11	1	4	11	1	4
2º Leng. Extranj.: Francés II				2	1	4	2	1	4
Francés I	1	1	2				1	1	2
Historia de España				21	1	4	21	1	4
Inglés I	16	1	3				16	1	3
Inglés II				19	1	3	19	1	3
Lengua Castellana y Literat II				19	1	4	19	1	4
Lengua Castellana y Literat. I	16	1	4				16	1	4
Matemáticas I	16	1	4				16	1	4
Matemáticas II				21	1	4	21	1	4
Tecnolog. de la Inf. Y Com. I	10	1	2				10	1	2
Tecnolog. de la Inf. Y Com. II				6	1	3	6	1	3
Tecnología Industrial I	9	1	4				9	1	4
Tecnología Industrial II				6	1	4	6	1	4
Religión Católica	5	1	2				5	1	2
Anatomía Aplicada	7	1	4				7	1	4
Biología				13	1	4	13	1	4
Biología y Geología	12	1	4				12	1	4
CC de la Tierra y del Medioam.				12	1	4	12	1	4

BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MATERIAS	Primero			Segundo			TOTAL		
	Al.	Gr.	Pe.	Al.	Gr.	Pe.	Al.	Gr.	Pe.
Psicología				10	1	3	10	1	3
Educación Física	16	1	2				16	1	2
Filosofía	16	1	3				16	1	3
Historia de la Filosofía				7	1	4	7	1	4
Francés I	2	1	2				2	1	2
Geografía				10	1	4	10	1	4
Historia de España				10	1	4	10	1	4
Historia del Arte				6	1	4	6	1	4
Historia del Mundo Contemp.	16	1	4				16	1	4
Inglés I	16	1	3				16	1	3
Inglés II				10	1	3	10	1	3
Lengua Castellana y Literat II				10	1	4	10	1	4
Lengua Castellana y Literat. I	16	1	4				16	1	4
Literatura Universal	14	1	4				14	1	4
Matemáticas Aplicadas CCSS I	12	1	4				12	1	4
Matemáticas Aplicadas CCSS II				5	1	4	5	1	4
Tecnolog. de la Inf. Y Com. I	5	1	2				5	1	2
Religión Católica	9	1	2				9	1	2
Griego I	2	1	4				2	1	4
Latín I	4	1	4				4	1	4
Latín II				5	1	4	5	1	4
Economía	16	1	4				16	1	4
Economía de la Empresa				3	1	4	3	1	4
Fundam. de Administ. Y Gest.				4	1	4	4	1	4



3. ORGANIZACIÓN

3.4. CLAUSTRO DE PROFESORES

Es el órgano propio de participación de los profesores y tienen la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos docentes del Centro.

En la siguiente tabla se muestra la composición del claustro correspondiente al curso 2017-2018:

CUPO de profesorado en ESO y Bachillerato

Profesorado Vinculado al Centro (CUPO)																	Total
	FI	LA	LC	GE	MA	FQ	BG	DI	FR	IN	MU	EF	TC	EC	OE	REC	
Prof. Ens. Sec. Definitivo	1	1	2	2	3	1	1			3	1		2		2		19
Prof. Ens. Sec. En expectativa								1									1
Prof. Ens. Sec. Interino		0,5	1,5	0,5	1	0,5	1		1			1		1,5	2		10,5
Prof. Religión																0,5	0,5
Total profesorado en el centro	1	1,5	3,5	2,5	4	1,5	2	1	1	3	1	1	2	1,5	4	0,5	31

Distribución numérica de Maestros

Profesorado Vinculado al Centro					Total
	IN	PT	AL	CE	
Maestros Interinos			1		1
Maestros Definitivos	1	1		1	3
Total profesorado en el centro	1	1	1	1	4

IN: Inglés

PT: pedagogía terapéutica

AL: audición y lenguaje

CE: Compensación E.

CUERPO	DEFINITIVOS	Expectativa	INTERINOS	TOTAL
Profesores de secundaria	15	1	14	30
Maestros	3		1	4
Comisión Servicios	1			1
Religión			1	1
Total	19	1	16	36



3. ORGANIZACIÓN

3.4. CLAUSTRO DE PROFESORES

Este curso contamos con **36 profesores**:

- ♦ A tiempo parcial y compartidos con otros centros la maestra de PT , el maestro que imparte Educación Compensatoria y la maestra de AL.
- ♦ Dentro del grupo de profesores interinos, cinco están a media jornada, lo mismo que el profesor de religión.
- ♦ La edad media del profesorado en este curso es de 44 años, con una desviación típica de 9 años.

PROFESORADO POR CUERPO/CATEGORÍA, SEXO Y EDAD

Código Centro: 49007531 LOS VALLES CAMARZANA DE TERA (ZAMORA)

PE003

PROFESORADO SEGÚN LA ENSEÑANZA QUE IMPARTE Y SEXO

Enseñanza Impartida	Hombres	Mujeres	Total
E.S.O.	3	6	9
Bachilleratos	1	0	1
E.S.O. y Bachilleratos	9	14	23
F.P. y (ESO y/o Bachilleratos)	1	2	3
Totales	14	22	36

Cuerpo	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-69	+ 64	Total
Maestro EPO						2		1			3
Profesor ESO		2	4	5	6	6	4	4	1		32
Profesor Religión								1			1
Total	0	2	4	5	6	8	4	6	1	0	36

PERSONAL NO DOCENTE POR CUERPO/CATEGORÍA Y SEXO

CUERPO/CATEGORÍA	Hombres	Mujeres	Total
Personal de Administración	0	1	1
Personal de servicios	0	4	4
Total	0	5	5



3. ORGANIZACIÓN

3.4. CLAUSTRO DE PROFESORES

- ◆ Algunos de los profesores de secundaria tienen otros cometidos además de la propia docencia. Así, especificamos las siguientes actividades:

El **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares** se encarga de organizar actividades, dirigidas a todo el alumnado de tipo artístico, cultural y deportivo que se realizan trimestralmente, antes de las vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano. La profesora encargada de coordinar este tipo de actividades propone, planifica y organiza concursos, excursiones y actos representativos en fechas clave, siempre con el apoyo de otros departamentos.





3. ORGANIZACIÓN

La **Biblioteca** del Centro tiene todos sus depósitos –más de 9800- registrados con el programa ABIES II, para ello contamos con un profesor responsable que se encarga de la organización y funcionamiento de la Biblioteca desde hace seis cursos.



Para coordinar el uso de los equipos informáticos del instituto, contamos con una profesora, que es la responsable **TIC del instituto**.



El Centro participa en los **Juegos Escolares**, dependientes de la Diputación de Zamora, en diversos deportes. Los entrenamientos se realizarán por la tarde. El responsable de coordinarlos es la jefe del departamento de Extraescolares. Del transporte se encarga la Diputación y de acompañarlos uno o dos padres.



3. ORGANIZACIÓN

3.5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Los horarios se han elaborado siguiendo las directrices que establecen las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, y se han tenido en cuenta las siguientes prioridades para garantizar la organización de todas las actividades programadas:

1. Un mínimo presencial de 4 horas/día. Un mínimo de 2 horas lectivas/día y un máximo de 5 horas lectivas/día.
2. Un mínimo de 20 horas lectivas / semana y excepcionalmente hasta 21, en cuyo caso tendrá una hora de compensación por exceso de horas lectivas.
3. Un máximo de 3 guardias en zona de aulas y/o en Biblioteca. En cada período de guardia de aulas habrá como mínimo dos profesores. En las guardias de recreo en biblioteca, habrá siempre un profesor.
4. Se dispone de una hora semanal para las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), fijada los miércoles a las 14:30 horas.
5. Se dispone de una hora semanal de coincidencia para la reunión de los profesores del mismo departamento.
6. Las reuniones de Claustro se realizarán, preferentemente, los martes o miércoles, una vez al mes.
7. Los Jefes de Departamento que no sean unipersonales impartirán al menos 16 horas de docencia directa con alumnos.
8. Todo el profesorado tiene al menos una hora de atención a padres.
9. Los profesores tutores de la ESO, tendrán únicamente dos horas de guardia, ya que la tutoría genera mucho trabajo. Dentro de las actividades de tutoría se encuentran la atención a padres, una hora semanal coincidente por niveles, para celebrar reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, y la atención individualizada de alumnos.
10. Tienen la consideración de horas complementarias: la representación en el Consejo Escolar, la colaboración con el Jefe de Departamento de DACE o el equipo Directivo y la atención a la jefatura del departamento.



3. ORGANIZACIÓN

3.5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Horario de los alumnos

En la elaboración de horarios atendemos a criterios pedagógicos, respetando todos aquellos aspectos que mejoren la calidad de la enseñanza. En la medida de lo posible, se han aplicado los siguientes criterios:

- a. Se ha procurado que el uso de espacios sea lo más exclusivo posible, a fin de que un mismo espacio sea empleado por el menor número posible de grupos de alumnos, y conseguir de esta forma que éstos se responsabilicen más de su uso.
- b. La profesora responsable de medios informáticos, ha propuesto las siguientes normas y medidas para el uso de las aulas de informática:
 1. Se realizará una relación del uso de ordenadores y aulas específicas, para saber quién ocupa esos lugares y coordinarlos mejor.
 2. Se llevará un control del alumnado que lo usa, para evitar desperfectos en los aparatos, con el fin de conseguir un mayor aprovechamiento del alumnado y obtener un mayor rendimiento de las instalaciones.
- c. La planificación del gestor de horarios se ha realizado introduciendo en el programa los parámetros necesarios para conseguir que:
 1. La misma materia no se imparta en la última sesión más de un día a la semana.
 2. En la medida de lo posible no se concentren en días consecutivos las materias de dos horas semanales.
 3. Los alumnos cambien de aula en el menor número de materias.





3. ORGANIZACIÓN

3.5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Horario de los profesores

- A la hora de hacer las peticiones de cursos y grupos, los profesores pueden manifestar su preferencia a que su horario se desarrolle desde primera hora o desde segunda, pudiendo salir algún día a quinta o a sexta, respectivamente.
- En ningún caso las preferencias horarias de los profesores, podrá obstaculizar la aplicación de los criterios para la elaboración de los horarios de los alumnos y los que establezca el claustro.
- Se procura que los profesores que tienen media jornada acudan al centro únicamente tres o cuatro días por semana.

Criterios en la distribución del horario lectivo de los grupos:

- El horario de las clases tanto en ESO como en Bachillerato será, de 8:30 a 14:20, de lunes a viernes, con seis sesiones lectivas de 50 minutos y 5 minutos entre cada una de ellas, que serán utilizados para ir a los aseos o cambios de aula. Habrá un período de media hora de recreo.

Sesión	1ª	2ª	3ª	Recreo	4ª	5ª	6ª
Horario	8:30 a 9:20	9:25 a 10:15	10:20 a 11:10	11:10 a 11:40	11:40 a 12:30	12:35 a 13:25	13:30 a 14:20

- Las reuniones de evaluación serán siempre por la tarde.
- Con los agrupamientos de los alumnos se intentará sacar el mayor rendimiento a las instalaciones del Centro.
- Las asignaturas de gran contenido práctico, siempre que los horarios lo permitan y sea posible una flexibilización en su organización, se impartirán en las dependencias especializadas: taller de Tecnología, aula de Informática, aula de Audiovisuales, aula de Plástica, aula de Música, laboratorios de Física-Química, Ciencias Naturales e Idiomas.
- Se ha procurado que en los horarios a tiempo parcial, las horas lectivas y complementarias estuvieran lo más concentradas posible.



3. ORGANIZACIÓN

3.6. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONEN CON MATERIAS PENDIENTES EN ESO Y BACHILLERATO

Desarrollamos el Proyecto de Innovación Educativa «*Aula Virtual para pendientes*», que comenzó su andadura hace dos cursos con gran éxito. Lo coordina la Jefa del Departamento de Matemáticas (autora del proyecto premiado por la Consejería de Educación).

El proyecto se planteó por la necesidad de una mayor y mejor atención y seguimiento de estos alumnos. Debido al horario del transporte escolar, no existía disposición horaria para realizar actividades de repaso y resolución de dudas de estas materias.

Las actividades para las recuperaciones de las materias pendientes son competencia de los distintos departamentos didácticos. El trabajo se lleva a cabo a través de ejercicios y aclaraciones por medio del aula virtual. Tanto el profesor correspondiente como el alumnado, disponen de esta plataforma para resolver el problema que plantea tener asignaturas de cursos anteriores sin asistencia a clases de recuperación.





3. ORGANIZACIÓN

3.6. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONEN CON MATERIAS PENDIENTES EN ESO Y BACHILLERATO

La mayoría de los departamentos didácticos seguirán el siguiente protocolo:

- Se llevarán a cabo tres pruebas para la ESO –en noviembre, febrero y mayo- y dos pruebas o exámenes, tanto orales como escritos para Bachillerato. El primero en febrero y el segundo en mayo.
- Si no se superan, cada departamento procederá según sus criterios de evaluación y calificación, ofreciendo o no, una prueba final.
- Los alumnos que, en ese proceso de evaluación, no hubieran recuperado las áreas y materias pendientes, podrán presentarse a las pruebas extraordinarias que se celebrarán en los primeros días de septiembre.
- Hay diferentes procedimientos para esta recuperación:
 - ♦ **Materias con continuidad.** El profesor de la materia homónima del curso en el que el alumno esté matriculado, será el encargado del seguimiento de los alumnos.
 - ♦ **Materias sin continuidad.** Será el jefe de departamento correspondiente, quien se encargue del trabajo y pruebas del alumnado; o en su caso, en quien éste delegue.





3. ORGANIZACIÓN

3.7. TRANSPORTE ESCOLAR

Marco Legal

- ♦ *ORDEN HAC/668/2014, de 21 de julio, (BOCyL 30/07/14) por la que se establece el régimen jurídico relativo a la prestación conjunta de los servicios de transporte público regular de viajeros de uso general y de uso especial de escolares.*
- ♦ *ORDEN EDU/718/2014, de 1 de agosto, (BOCyL 20/08/14) por la que se delega en las Direcciones Provinciales de Educación la competencia para formalizar los contratos de reserva de plazas escolares en el transporte público regular de viajeros de uso general.*

El transporte escolar es un servicio que ofrece el centro - auspiciado por la Consejería de Educación- para los alumnos que no residen en Camarzana de Tera, que en nuestro caso es la mayoría.

Tenemos doce líneas de transporte escolar utilizadas por 185 (130 ESO + 55 Bach) alumnos que provienen de cincuenta y siete pueblos, distintos de Camarzana de Tera, pertenecientes a la demarcación del IES Los Valles.

Una ruta escolar necesita un comportamiento adecuado en los autocares por parte de los alumnos y el apoyo de los padres en este sentido. En nuestro Reglamento de Régimen Interno tenemos recogidas las normas a cumplir, así como las sanciones por incumplimiento. Consideramos que la jornada escolar comienza y termina en el momento de salida y entrada en sus hogares, más allá de la jornada lectiva.

Los alumnos a los que les corresponda transporte escolar son distribuidos, a principio de curso, en las rutas de los autocares correspondientes. La organización y gestión de las rutas se lleva a cabo desde la Dirección Provincial, siendo función de la Directora de este Centro, el control de incidencias y el envío del informe mensual.

A cada alumno se le asigna un carné, personal e intransferible, siendo el alumno responsable del mismo. Los alumnos sin derecho al transporte escolar, pueden solicitar una Ayuda Individualizada de Transporte en la siguiente dirección: <https://tramtiacastillayleón.jcyl.es>

La contratación de las compañías de transporte se hace desde Fomento, en este curso las empresas que prestan este servicio son: Autocares Vivas (Zamora) y Autocares Julio Fernández (Camarzana de Tera).



3. ORGANIZACIÓN

3.8. OFERTA EDUCATIVA

Marco Legal

- ◆ *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.*
- ◆ *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- ◆ *ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*
- ◆ *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*
- ◆ *Orden EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León.*

MATERIAS DE 1º ESO (PRIMER CICLO)

ASIGNATURAS TRONCALES	HORAS
Lengua Castellana	4
Inglés	4
Matemáticas	4
Ciencias Naturales	3
Geografía e Historia	3
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Educación Física	2
Religión/Valores Éticos	1
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3
Tecnología	3
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (1 de 3)	
Francés	
Conocimiento del Lenguaje	2
Conocimiento de las Matemáticas	
Tutoría	1
TOTAL	30

15



3. ORGANIZACIÓN

3.8. OFERTA EDUCATIVA

MATERIAS DE 2º ESO (PRIMER CICLO)

ASIGNATURAS TRONCALES	HORAS
Lengua Castellana	4
Inglés	3
Matemáticas	4
Física y Química	3
Geografía e Historia	3
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Educación Física	2
Religión/Valores Éticos	2
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	
Cultura Clásica	3
Música	3
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (1 de 3)	
Francés	
Conocimiento del Lenguaje	2
Conocimiento de las Matemáticas	
Tutoría	1
TOTAL	30

16

MATERIAS DE 1º PMAR (2º ESO)

ÁMBITOS DE MATERIAS	HORAS
Ámbito Lingüístico y Social	7
Ámbito Científico y Matemático	7
Ámbito de Lenguas Extranjeras (Inglés)	3
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Educación Física	2
Religión/Valores Éticos	2
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	
Cultura Clásica	3
Música	3
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (1 de 2)	
Conocimiento del Lenguaje	2
Conocimiento de las Matemáticas	
Tutoría con grupo de referencia	0
Tutoría	1
TOTAL	30

17



3. ORGANIZACIÓN

3.8. OFERTA EDUCATIVA

MATERIAS DE 3º ESO (PRIMER CICLO)

ASIGNATURAS TRONCALES	HORAS
Lengua Castellana	4
Inglés	3
Biología y Geología	2
Física y Química	2
Geografía e Historia	3
ASIGNATURA TRONCAL DE OPCIÓN	
Matemáticas orientadas a las enseñanzas Académicas/Aplicadas	4
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Educación Física	2
Religión/Valores Éticos	1
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS (2 de 3)	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	6
Música	
Tecnología	
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (1 de 2)	
Francés/Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial/CMAT/CLEN	2
Tutoría	1
TOTAL	30 ¹⁸

MATERIAS DE 2º PMAR (3º ESO)

ÁMBITOS DE MATERIAS	HORAS
Ámbito Lingüístico y Social	7
Ámbito Científico y Matemático	7
Ámbito de Lenguas Extranjeras (Inglés)	3
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Educación Física	2
Religión/Valores Éticos	1
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS (2 de 3)	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	6
Música	
Tecnología	
ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial/CMAT/CLEN	2
Tutoría con el grupo de referencia	1
Tutoría	1
TOTAL	30

19



3. ORGANIZACIÓN

3.8. OFERTA EDUCATIVA

MATERIAS DE 4º ESO - ENSEÑANZAS ACADÉMICAS (SEGUNDO CICLO)

ASIGNATURAS TRONCALES GENERALES		HORAS
Geografía e Historia		3
Lengua Castellana y Literatura		4
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas		4
Inglés		3
ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN (2 de 4)		
Física y Química	Economía	8
Biología y Geología	Latín	
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS		
Educación Física		2
Religión/Valores Éticos		1
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN (1 ó 2 de 5)		
Cultura Científica	Cultura Clásica	Música
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnologías de la Información y la Comunicación	
		2 ó 4
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (0 ó 1 de 4)		
Francés	Conocimiento de Matemáticas	
		0 ó 2
Tutoría		1
TOTAL		30

20

MATERIAS DE 4º ESO - ENSEÑANZAS APLICADAS (SEGUNDO CICLO)

ASIGNATURAS TRONCALES GENERALES		HORAS
Geografía e Historia		3
Lengua Castellana y Literatura		4
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas		4
Inglés		3
ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN (2 de 3)		
Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional	Tecnología	
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		8
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS		
Educación Física		2
Religión/Valores Éticos		1
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN (1 ó 2 de 5)		
Cultura Científica	Cultura Clásica	Música
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnologías de la Información y la Comunicación	
		2 ó 4
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (0 ó 1 de 2)		
Conocimiento de Matemáticas		0 ó 2
Tutoría		1
TOTAL		30

21



3. ORGANIZACIÓN

3.8. OFERTA EDUCATIVA

1º BACHILLERATO DE CIENCIAS				
ASIGNATURAS TRONCALES COMUNES			HORAS	
Filosofía			3	
Lengua Castellana y Literatura I			4	
Inglés I			3	
ASIGNATURA ESPECÍFICA OBLIGATORIA				
Educación Física			2	
ASIGNATURAS TRONCALES DE MODALIDAD			HORAS	
Matemáticas I			4	
Física y Química			4	
ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN (1 de 2)				
Biología y Geología		Dibujo Técnico I		4
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN (1 de 5)				
Anatomía Aplicada		Tecnología Industrial I		4
Biología y Geología		Dibujo Técnico I		
MATERIAS OPTATIVAS (1 de 4)				
Francés I	Religión	Tecnologías de la Información y la Comunicación I		2
TOTAL			30	

1º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES				
ASIGNATURAS TRONCALES COMUNES			HORAS	
Filosofía			3	
Lengua Castellana y Literatura I			4	
Inglés I			3	
ASIGNATURA ESPECÍFICA OBLIGATORIA				
Educación Física			2	
ASIGNATURAS TRONCALES DE MODALIDAD			HORAS	
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I		Latín I (Humanidades)		4
Historia del Mundo Contemporáneo			4	
ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN (1 de 3)				
Griego I	Economía	Literatura Universal		4
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN (1 de 5)				
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I		Latín I		4
Economía		Griego I	Literatura Universal	
MATERIAS OPTATIVAS (1 de 4)				
Francés I	Religión	Tecnologías de la Información y la Comunicación I		2
TOTAL			30	



3. ORGANIZACIÓN

3.8. OFERTA EDUCATIVA

2º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES			
ASIGNATURAS TRONCALES COMUNES			HORAS
Lengua Castellana y Literatura II			4
Inglés II			3
Historia de España			4
Latín II (modalidad de Humanidades)			4
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (modalidad de Ciencias Sociales)			
ASIGNATURAS TRONCALES DE MODALIDAD (2 de 5)			HORAS
Griego II	Economía de la Empresa	Geografía	8
Historia del Arte		Historia de la Filosofía	
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS GRUPO A (1 de 9)			
Fundamentos de Administración y Gestión	Francés II	Griego II*	4
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (modalidad de Ciencias Sociales)*	Geografía*	Latín II *	
Economía de la Empresa*	Historia de la Filosofía*	Historia del Arte*	
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS GRUPO B (1 de 2)			
Tecnologías de la Información y la Comunicación II		Psicología	3
TOTAL			30

2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA				
ASIGNATURAS TRONCALES COMUNES			HORAS	
Lengua Castellana y Literatura II			4	
Inglés II			3	
Historia de España			4	
Matemáticas II			4	
ASIGNATURAS TRONCALES DE MODALIDAD (2 de 5)			HORAS	
Biología	Dibujo Técnico II	Física	Química	8
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS GRUPO A (1 de 9)				
Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	Francés II	Biología*	4	
Tecnología Industrial II	Dibujo Técnico II *	Física*		
Historia de la Filosofía		Química *		
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS GRUPO B (1 de 2)				
Tecnologías de la Información y la Comunicación II		Psicología	3	
TOTAL			30	



4. MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO

La ley 3/2014 de 16 de abril, de Autoridad del profesorado, junto con la publicación del DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros, modifica varios aspectos del DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

Esto nos exige la modificación del PEC en lo relativo a:

- ◆ Implicación y compromiso de las familias.
- ◆ Funciones del consejo escolar.
- ◆ Funciones del claustro de profesores. (modificado en el curso 2016-17)
- ◆ Funciones del equipo directivo.
- ◆ La condición de autoridad pública del profesorado. (modificado en el curso 2016-17)
- ◆ El plan de convivencia. (modificado en el curso 2015-16)

El RRI- modificación de los artículos 35, 40, 41, 50, 90,92, 93,94, 95 y Capítulos V y VII realizadas en el curso 2016-17-.

- ◆ *Artículo 35. Funciones del tutor*
- ◆ *Artículo 40. Deberes del profesorado*
- ◆ *Artículo 41. Deberes del profesor de guardia*
- ◆ *Artículo 50.- Derecho a ser evaluado objetivamente.*
- ◆ Artículo 90. Faltas de asistencia y absentismo
- ◆ Artículo 92. Normas de convivencia en el Centro
- ◆ Artículo 93. Normas de transporte escolar
- ◆ Artículo 94. Actuaciones inmediatas
- ◆ Artículo 95. Competencias.
- ◆ **CAPÍTULO V: CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y MEDIDAS DE CORRECCIÓN.**
- ◆ **CAPÍTULO VII: CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA DEL CENTRO**





4. MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Por otro lado la publicación del Decreto 23/ 2014, también modifica varios aspectos relativos al Decreto 11/2013, de 14 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Esto nos exige la modificación de:

- ♦ La adscripción de los centros.
- ♦ Las competencias de los consejos escolares y director/a respecto a la puntuación del alumnado que solicita la admisión.

Este proceso de modificaciones lo iniciamos hace dos cursos y lo terminaremos a lo largo de este, para redactarlo acorde a la LOMCE y actualizar su formato de manera que su lectura sea menos densa y más ilustrativa.





5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

5.1. Marco Legal. Elaboración.

- ♦ *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.*
- ♦ *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

CONTENIDO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN ESO:

- ♦ *ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*
- ♦ *Orden EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León.*

Las programaciones didácticas deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

1. Secuencia y temporalización de los contenidos.
2. Estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos.
3. Decisiones metodológicas y didácticas.
4. Perfil de cada una de las competencias de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.
5. Concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada materia.
6. Medidas que promuevan el hábito de la lectura.
7. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
8. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.
9. Medidas de atención a la diversidad.
10. Materiales y recursos de desarrollo curricular.
11. Programa de actividades extraescolares y complementarias.
12. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.



5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- ♦ *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*

CONTENIDO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN BACHILLERATO:

Las programaciones didácticas deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

1. Secuencia y temporalización de los contenidos.
2. Decisiones metodológicas y didácticas.
3. Perfil de cada una de las competencias de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.
4. Concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada materia.
5. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito.
6. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
7. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes del curso anterior.
8. Medidas de atención a la diversidad.
9. Materiales y recursos de desarrollo curricular.
10. Programa de actividades extraescolares y complementarias.
11. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

- a. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b. Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.



5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

En todos los cursos de cada una de las enseñanzas, los Departamentos Didácticos, elaborarán las programaciones didácticas correspondientes a cada una de las asignaturas y ámbitos de su competencia.

Las programaciones didácticas se elaborarán de acuerdo a las instrucciones recibidas y entregadas a todos los Departamentos Didácticos.

Además de las programaciones didácticas de cada asignatura, en las que se recogen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, cada Departamento ha consensuado y registrado los criterios de calificación que cada profesor aplicará a lo largo de este curso y dará a conocer a su alumnado. El proceso para llevar a cabo esta tarea es el siguiente:

- ◆ Los criterios de calificación y evaluación serán presentados por los profesores de cada materia a los alumnos del grupo correspondiente durante la primera semana de curso, tanto verbalmente como por escrito (tablón del aula).
- ◆ Asimismo, tendrán copia los departamentos y la dirección del centro.
- ◆ Habrá una copia pública en la página web del centro alojada en el apartado de DEPARTAMENTOS, con el objetivo de que cualquiera que así lo desee pueda consultarla.
- ◆ Estos criterios deberán ser consensuados en reunión, con todos los miembros que constituyen el Departamento Didáctico. Deberán ser los mismos por curso, aunque haya profesores distintos en los grupos.



The screenshot shows the website for IES "LOS VALLES". At the top left is the logo of the Junta de Castilla y León. The header includes the text "Junta de Castilla y León" and "IES 'LOS VALLES'". Below the header is a navigation bar with icons for "inicio", "noticias", and "contacto". A vertical menu on the left lists various sections: Instituto, Organización, Jefatura, Secretaría, Estudios, **Departamentos** (circled in red), Alumnos, Buzón de sugerencias, Revista EnTÉRAte, and Libros de texto. On the right side, there is a "Novedades" section with the text "Listado provisional de candidaturas al Consejo Escolar" and "Elecciones al Consejo Escolar 2016-2017".



5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

5.2. Coordinación pedagógica entre los centros de Educación Primaria que imparten 1º y 2º de ESO y el IES Los Valles

Marco Legal

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2017, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 28 de junio de 2017 de esta Dirección General, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2017/2018.

Decimotercero.– Coordinación entre los centros que imparten educación infantil, primaria y secundaria obligatoria.

2. La coordinación pedagógica entre centros públicos de educación primaria que impartan los cursos primero y segundo de educación secundaria obligatoria y centros de educación secundaria a los que estén adscritos, se establece en la disposición transitoria primera del Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, y disposición transitoria segunda del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, y de los Institutos de Educación Secundaria, respectivamente. De conformidad con la legislación citada se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - a) En cada centro de educación primaria se constituirá un equipo docente que agrupará a todos los maestros que impartan clase en los cursos primero y segundo de educación secundaria obligatoria.
 - b) La programación general anual de los respectivos centros de educación primaria y secundaria contendrá la planificación de las actividades de coordinación e incluirá, como mínimo, una reunión al principio de curso (antes del inicio de las actividades lectivas) entre los jefes de departamento de los institutos de educación secundaria y los equipos docentes anteriormente citados para la elaboración de las programaciones didácticas, otra de seguimiento en el segundo trimestre y una reunión al final del curso. De estas reuniones se levantará acta que se incorporará al libro de actas de cada departamento.
- ◆ El centro posee un protocolo de Seguimiento y Evaluación de las Programaciones Didácticas, este proceso se realiza en dos momentos a lo largo del curso: primera semana del mes de Febrero y 1ª semana del mes de junio.
- ◆ El cuestionario para el seguimiento y evaluación de las programaciones didácticas está diseñado en formato digital, "Formulario de Google Drive" que es enviado a los Jefes de Departamento y al equipo docente de 1º y 2º ESO de los Centros de Primaria adscritos al IES Los Valles, en concreto al CEIP Sansueña y al CRA de Tábara.
- ◆ El equipo directivo recopila las respuestas a este cuestionario, emite un Informe de Seguimiento de las Programaciones Didácticas y envía una copia al área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Zamora.



5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

5.3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS



LENGUA 17-18



CULTURA
CLASICA2017-18



MATEMATICAS -
2017-2018



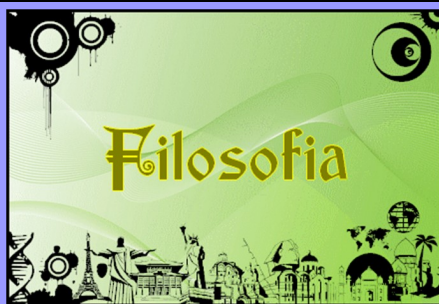
BYG 17-18



5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS



INGLÉS 2017-2018



FILOSOFÍA
2017-18



GEOGRAFÍA-HISTORIA
17-18



MUSICA 2017 -
2018



ECONOMÍA
2017-2018



5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS



FRANCES_2017_2018



E.FISICA_2017 18



MIS TÉCNICAS
PLÁSTICAS



ARTES PLASTICAS
2017-18



FÍSICA Y
QUÍMICA 2017-18



RELIGION 17-18



5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS



PROGRAMACION
DO 17-18



PLAN DE ACCIÓN
TUTORIAL 17-18



POAP 2017-18



PLAN
'E NCIÓN ABANDC



ESO 17-18



4º ESO
IFORMÁTICA 17-1



TECNOLOGÍA
USTRIAL I Y II 17-



1º y 2º BACHI
IFORMÁTICA 17-1



6. CALENDARIO ESCOLAR Y SESIONES DE EVALUACIÓN

ORDEN EDU/396/2017, de 25 de mayo, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2017-2018 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la resolución de las solicitudes de su modificación

CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018

Septiembre: Inicio con una PF (Fiesta Nacional) el sábado 1 de septiembre. Inicio de cursos de FCT, Bachillerato, ciclos de FP Básica, CICM, Formación Profesional de Grado y 2º curso de Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior.

Octubre: Inicio de cursos de FP de Ciclos de Grado y Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional de Grado Superior. Inicio de cursos para las enseñanzas de Idiomas: enseñanzas elementales y enseñanzas de Idiomas, enseñanzas artísticas superiores y enseñanzas deportivas.

Noviembre: Final de cursos de 2º Grado de Bachillerato, 2º Ciclo de FP Básica y de 2º curso de Ciclos de Grado y Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional de Grado Superior.

Diciembre: Inicio de cursos de 1º Grado de Bachillerato, 1º Ciclo de FP Básica y de 1º curso de Ciclos de Grado y Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional de Grado Superior.

Enero: Inicio de cursos de 3º Grado de Bachillerato, 3º Ciclo de FP Básica y de 3º curso de Ciclos de Grado y Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional de Grado Superior.

Febrero: Inicio de cursos de 4º Grado de Bachillerato, 4º Ciclo de FP Básica y de 4º curso de Ciclos de Grado y Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional de Grado Superior.

Marzo: Inicio de cursos de 5º Grado de Bachillerato, 5º Ciclo de FP Básica y de 5º curso de Ciclos de Grado y Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional de Grado Superior.

Abril: Inicio de cursos de 6º Grado de Bachillerato, 6º Ciclo de FP Básica y de 6º curso de Ciclos de Grado y Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional de Grado Superior.

Mayo: Inicio de cursos de 7º Grado de Bachillerato, 7º Ciclo de FP Básica y de 7º curso de Ciclos de Grado y Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional de Grado Superior.

Junio: Inicio de cursos de 8º Grado de Bachillerato, 8º Ciclo de FP Básica y de 8º curso de Ciclos de Grado y Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional de Grado Superior.

Julio: Inicio de cursos de 9º Grado de Bachillerato, 9º Ciclo de FP Básica y de 9º curso de Ciclos de Grado y Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional de Grado Superior.

Agosto: Inicio de cursos de 10º Grado de Bachillerato, 10º Ciclo de FP Básica y de 10º curso de Ciclos de Grado y Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional de Grado Superior.

VACACIONES ESCOLARES:
Vacaciones de Navidad del 23 de diciembre al 7 de enero.
Vacaciones de Semana Santa del 29 de marzo al 6 de abril.

17 oct: Fiesta Nacional. 1 mes: Todos los Santos
6 dic: Constitución Española. 8 dic: Inmortalidad Científica
11 mar: Día del Trabajo. 23 de abril: Día de Castilla y León
13 oct: Día de la Educación. 7 dic: Lunes 13 y 13 bis: Ferias del Carmón. 24 mar.

www.educacyl.es @educacyl

CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
4 5 6 7 8 9 10	2 3 4 5 6 7 8	6 7 8 9 10 11 12
11 12 13 14 15 16 17	9 10 11 12 13 14 15	13 14 15 16 17 18 19
18 19 20 21 22 23 24	16 17 18 19 20 21 22	20 21 22 23 24 25 26
25 26 27 28 29 30	23 24 25 26 27 28 29	27 28 29 30
	30 31	
DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
4 5 6 7 8 9 10	8 9 10 11 12 13 14	5 6 7 8 9 10 11
11 12 13 14 15 16 17	15 16 17 18 19 20 21	12 13 14 15 16 17 18
18 19 20 21 22 23 24	22 23 24 25 26 27 28	19 20 21 22 23 24 25
25 26 27 28 29 30 31	29 30 31	26 27 28
MARZO	ABRIL	MAYO
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
5 6 7 8 9 10 11	2 3 4 5 6 7 8	7 8 9 10 11 12 13
12 13 14 15 16 17 18	9 10 11 12 13 14 15	14 15 16 17 18 19 20
19 20 21 22 23 24 25	16 17 18 19 20 21 22	21 22 23 24 25 26 27
26 27 28 29 30 31	23 24 25 26 27 28 29	28 29 30 31
	30	
JUNIO		
L M X J V S D		
4 5 6 7 8 9 10		
11 12 13 14 15 16 17		
18 19 20 21 22 23 24		
25 26 27 28 29 30		

Leyenda:
 Vacaciones escolares
 Fiestas laborales
 Días no lectivos



6. CALENDARIO ESCOLAR Y SESIONES DE EVALUACIÓN

Septiembre

Día 18: * Educación secundaria obligatoria, excepto el alumnado que se encuentra escolarizado en centros de educación primaria. Bachillerato en régimen ordinario y nocturno.

Octubre

Día 12: Ntra. Sra. del Pilar. Fiesta Nacional de España

Día 13: Día del docente

Noviembre

Día 1: Día de Todos los Santos

Diciembre

Día 6: Día de la Constitución Española

Día 7: Jueves

Día 8: Inmaculada Concepción

Días 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31: Vacaciones de Navidad

Enero

Días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7: Vacaciones de Navidad

Febrero

Días 12, 13: Fiestas de Carnaval

Marzo

Días 29, 30, 31: Vacaciones de Semana Santa

Abril

Días 1, 2, 3, 4, 5, 6: Vacaciones de Semana Santa

Día 23: Fiesta de la Comunidad Autónoma

Día 30: Lunes

Mayo

Día 1: Fiesta del trabajo

Día 28: Fiesta de la Trinidad (Camarzana de Tera)

Junio

Día 6: * Segundo curso de bachillerato en regímenes ordinario y nocturno.

Día 22:

* Educación secundaria obligatoria.

* Primero de Bachillerato en regímenes ordinario y nocturno.



6. CALENDARIO ESCOLAR Y SESIONES DE EVALUACIÓN

La valoración del rendimiento educativo se someterá al «principio de evaluación continua» establecido en la normativa vigente.

Se informará al alumnado de todo lo relativo a los objetivos, mínimos exigibles y los criterios de evaluación y calificación de cada asignatura o ámbito.

Jefatura de Estudios dispondrá de una copia de esta información para aquellos padres o alumnos que la requieran.

El calendario de evaluaciones para este curso queda como sigue:

CALENDARIO DE EVALUACIONES CURSO 2017/2018

ESO Y BACHILLERATO

	Fecha de evaluaciones	Entrega de notas
1ª evaluación	20 y 21 de diciembre	22 de diciembre
2ª evaluación	26 y 27 de marzo	28 de marzo
3ª evaluación	22 y 25 de junio	26 de junio
Evaluación Extraordinaria	5 de septiembre	6 de septiembre



7. EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este apartado de la PGA recoge la planificación de las actividades complementarias y extraescolares que se van a realizar durante el curso 2016/2017.

Se ha elaborado teniendo en cuenta los acuerdos tomados al respecto en la CCP –agrupar actividades por localidades a visitar y hacerlas interdisciplinares para que sean más productivas a todos los efectos, tanto académicos “no perder demasiadas horas lectivas un mismo grupo”, como económicos “un autobús completo sale más barato que a medias”, y el Consejo Escolar. La Programación recoge las propuestas hechas por los Departamentos Didácticos y las propuestas del DACE. Este departamento propone diferentes actividades, en su mayoría complementarias, y ligadas a proyectos de sensibilización con los desfavorecidos y con la lucha por la igualdad.

Además el DACE, se encarga de organizar el viaje fin de ciclo de 4º de ESO, que siempre es de carácter cultural y en el que participan diferentes departamentos, otorgando así cualidad de interdepartamental. También coordina los juegos escolares, propuestos por la Diputación de Zamora. Este curso también se ha solicitado la participación en el Programa *ARTISTEA*.

El planteamiento del Programa es abierto y flexible, con el fin de que se puedan recoger tanto las propuestas de cualquiera de los miembros de los sectores que forman la comunidad educativa, como la amplia oferta cultural de organismos oficiales y extraoficiales y otras instituciones públicas o privadas que ponen a nuestra disposición sus actividades.



DACE 2017-18





7. EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7.1. Propuesta de los departamentos

Los departamentos didácticos han incluido en sus programaciones una serie de actividades que, bien con carácter complementario o extraescolar, desarrollan de un modo práctico los contenidos teóricos tratados en el aula.

Se consideran complementarias las que con carácter obligatorio para el alumnado, se desarrollan en horario lectivo, fuera del aula o dentro, son gratuitas y son evaluables. Se consideran extraescolares aquellas que aún desarrollando aspectos de las áreas, no son obligatorias ni evaluables y se desarrollan fuera del horario lectivo. Además, estas no son gratuitas.

Dichas actividades están recogidas en las programaciones particulares de cada departamento didáctico, a las que nos remitimos, y en ellas se incluyen los niveles a los que van dirigidas y fechas aproximadas para su realización.

Además dado que aún se desconocen las posibles ofertas culturales o educativas que puedan ofrecer distintos organismos, instituciones o empresas, algunos departamentos dejan abierta la posibilidad de participar en eventos tales como exposiciones, visualización de películas, asistencia a representaciones teatrales, etc.

7.2. Intercambios escolares con centros educativos extranjeros

- ◆ Viaje a Francia. Departamento de Francés.
- ◆ Viaje Cultural a país de habla inglesa /Viaje inmersión lingüística. Departamento de Inglés.
- ◆ Viaje de intercambio con los alumnos de la "Escola Secundária Camilo Castelo Branco" de Vila Real (Portugal) y nuestros alumnos de 3º ESO. Actividad enmarcada en el Proyecto EMPRETIC del Centro.





7. EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El grado de participación de la comunidad educativa del centro, así como de las familias, en estos proyectos es muy importante, ya que en algún momento de su desarrollo se implica gran número de alumnos y de profesores (charlas, visitas, excursiones), pero hemos conseguido minimizar el impacto sobre el desarrollo de la actividad escolar organizando estas actividades en fechas no próximas a exámenes y evaluaciones.

7.3. Actividades del departamento de Orientación de apoyo al PAT

Las actividades que se plantean en este apartado complementan el Plan de Acción Tutorial. Serán impartidas por agentes externos especializados.

Este apartado de actividades puede estar sujeto a variaciones, tanto para verse ampliado o reducido puesto que, por un lado, se pueden producir situaciones en los grupos que demanden una intervención no contemplada en esta relación de actividades; por otro lado, el desarrollo de las actividades –en alguno de los casos- dependen de agentes externos y pueden surgir imprevistos que impidan o alteren su desarrollo tal como se plantea.

A estos dos factores hay que añadir el de que se pueda dar el caso de recibir alguna oferta de intervención a lo largo del desarrollo del curso y que se considere interesante llevarla a cabo, incorporándola a esta batería de actividades.

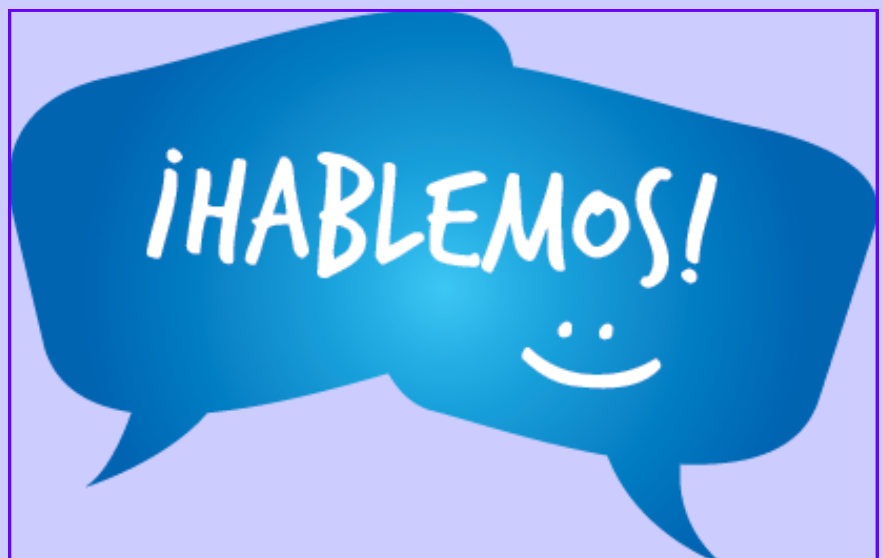
También se atenderá y apoyará a otros programas y proyectos sobre educación para el desarrollo, que se desarrollan en el centro durante todo el curso y atienden a la solidaridad –se especificarán en el apartado 12 de esta PGA.

Algunos de los programas que se llevarán a cabo con el apoyo del departamento de Orientación y el Coordinador de Convivencia, son:



7. EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- I. **Taller de habilidades sociales** – CEAS de Camarzana de Tera.
- II. **Proyecto Sociescuela.** Coordinador de Convivencia. Identificación de casos de acoso.
- III. **Seminario Online "Tú puedes combatir el Ciberbullying"** – CyL Digital. Coordinador de Convivencia.
- IV. **Taller de prevención de violencia de género** - CEAS de Camarzana de Tera. Diputación de Zamora.
- V. **Programa educación para la salud (alimentación)** – Cruz Roja juventud de Zamora.
- VI. **Programa prevención de conductas violentas** - Cruz Roja juventud de Zamora.
- VII. **Taller de educación afectivo sexual** – Comité Ciudadano Antisida de Zamora.
- VIII. **Programa de Prevención de Consumo de Drogas.** CEAS Carballada Vidriales. Diputación de Zamora.





8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la intervención educativa se realizará en dos niveles y en tres momentos diferentes:

1.- En el contexto del aula.

La responsabilidad es del profesorado, que ha de constatar qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros podría introducir cambios o mejoras. El profesor se encargará de establecer los indicadores que deben evaluarse y dotarse de los instrumentos adecuados para llevar adelante este nivel de evaluación. Como indicadores, no puede faltar el análisis sobre el nivel de interacción con y entre el alumnado y el clima comunicativo establecido en el aula.

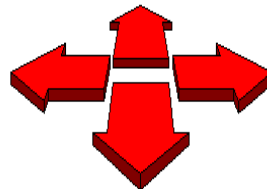
2.- En el conjunto del centro.

Es misión del profesorado evaluar no sólo los progresos en el aprendizaje del alumnado sino los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. En este sentido se debe evaluar la programación realizada en los departamentos.

El profesorado del departamento establecerá qué instrumentos de evaluación emplea y a su juicio deben por ejemplo: objetivos al curso, contenidos, actividades secuencia idónea en presencia de para dar respuesta a de aprendizaje, materiales formulación correcta de los criterios de evaluación y validez de los instrumentos de evaluación y de calificación establecidos.

los indicadores que evaluarse, como adecuación de los selección de los pertinencia de las propuestas, su realización, estrategias diversas los distintos ritmos adecuación de los empleados,

LA EVALUACION ES UN
PROCESO
Y NO UN SUCESO



LA EVALUACION
SIEMPRE SERÁ UN MEDIO
Y NUNCA UN FIN



8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

3. En los Departamentos Didácticos

Los Departamentos acordarán los procedimientos y la forma de poner en práctica este nivel de evaluación y elaborarán, trimestralmente, un informe por escrito para su estudio en la Comisión de Coordinación Pedagógica en cada una de las evaluaciones.

En ocasiones sólo medimos el rendimiento de los estudiantes y hacemos juicios a priori, "los estudiantes son malos", "los alumnos no estudian" y otros, sin detenernos a pensar, criticar, reflexionar y analizar que el desempeño docente influye de alguna forma en ese rendimiento estudiantil.

La valoración de la práctica docente, que comprende los tres momentos de la tarea educativa: el momento previo, durante y posterior a la tarea, nos permitirá hacer un alto en el camino, para detenernos a analizar y autocriticar la práctica docente que realizamos, de tal forma que al aplicarla y a partir de los resultados del autoanálisis, identifiquemos potencialidades y problemas en el ejercicio de nuestra actividad docente con el objetivo de mejorar dicha práctica y el proceso de enseñanza-aprendizaje a corto, medio y largo plazo.

Disponemos de un cuestionario como **instrumento de ayuda** que se ofrece al profesorado de las distintas enseñanzas, para cumplir la obligación que todos tenemos de evaluar de manera sistemática nuestra propia práctica docente en tres momentos: programación, realización y evaluación.

También se le pasa al alumnado, para que valore nuestra labor en el aula y fuera de ella, pero siempre dentro del ámbito educativo.

Tal y como queda recogido en el **objetivo 5** de esta PGA, a lo largo de este curso se elaborarán nuevos instrumentos que nos posibiliten realizar la evaluación de la práctica docente de una manera más eficaz. Cuestionario que se pasará a toda la comunidad educativa.



9. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Los órganos de gobierno y de participación velarán para que las actividades se desarrollen de acuerdo con los fines de la educación y por la calidad de la enseñanza.

9.1. Plan de trabajo del equipo directivo.

Momento	ACTUACIONES
Septiembre 2017	Reuniones de la CCP y Claustro de inicio de curso
	Remisión del Informe de Resultados Académicos del curso anterior
	Elaborar el horario general del Centro y los horarios personales del profesorado
	Revisar el funcionamiento de las aulas, normas, materiales...
	Planificar y supervisar la limpieza e higiene del centro Revisar y actualizar los tablones de anuncios
	Examinar el estado del mobiliario y su adecuación a las necesidades del centro y a las características de los alumnos.
	Gestionar los préstamos de libros de texto. RELEO PLUS
	Controlar la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar
	Celebrar el Acto de Apertura Curso Escolar. Recibimiento del alumnado.
	Recibimiento del profesorado de nueva incorporación
	Difundir entre la comunidad educativa las normas de organización y funcionamiento del Centro
	Preparación y coordinación de las sesiones de las evaluaciones Extraordinaria e Inicial.



9. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

9.1. Plan de trabajo del equipo directivo.

Con carácter general y retroactivo desde el mes de septiembre hasta el mes de junio «actuaciones en el ámbito de publicidad, información y comunicación, registro de firmas y custodia de toda la documentación aportada por el profesorado, relativas a la Cofinanciación del Fondo Social Europeo de la implantación de los itinerarios en 3º y 4º de la ESO».

Momento	ACTUACIONES
Octubre 2017	Elaboración del DOC. Modificación y grabación de datos en las aplicaciones ALGR y ATDI.
	Elaboración de los documentos institucionales: Programación General Anual, Plan de Atención a la Diversidad y Plan de Convivencia.
	Seguimiento de los Planes de Acogida del profesorado y alumnado: criterios y agrupamientos de alumnos, horarios, posibles disfunciones...
	Hacer un seguimiento inicial de la planificación y funcionamiento de los Equipos Docentes y su actuación coordinada.
	Revisar el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Orientación Académica y Profesional y el Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares.
	Realizar el seguimiento de la asistencia del alumnado y de los procedimientos establecidos por el centro para controlar el absentismo escolar.
	Mantener entrevistas con las familias para informar del inicio de curso y recoger sugerencias.
	Elaborar las circulares informativas a las familias de principio de curso y actualizar y difundir la documentación referida a las actividades que se realizan.
	Gestión de Becas
	Dirigir y coordinar el proceso de renovación del Consejo Escolar y de la Junta Directiva de la Asociación de Alumnos.
Celebración de reuniones con el Claustro y el Consejo Escolar para la aprobación del DOC/PGA.	



9. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

9.1. Plan de trabajo del equipo directivo.

Momento	ACTUACIONES
Noviembre 2017	Elaboración de la Estadística
	Primera reunión con la Junta de Delegados
	Organizar y poner al día la secretaría del centro. Se revisará toda la documentación administrativa
	Optimizar los medios audiovisuales e informáticos
	Coordinar la formación del personal del centro
	Supervisar el Plan de Emergencias y organizar el simulacro de evacuación del Centro
Diciembre 2017	Preparación y coordinación de las sesiones de la 1ª evaluación
	Reunión mensual con la Junta de Delegados
	Comprobación de que las cantidades asignadas a los programas de gasto coinciden con las invertidas en cada apartado. Cierre de la cuenta de gestión.
	Reunión de la Comisión de Convivencia y elaboración del Informe de Convivencia del primer trimestre.
Entrega a la CCP de los Indicadores de Valoración de Resultados de la 1ª evaluación.	



9. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

9.1. Plan de trabajo del equipo directivo.

Momento	ACTUACIONES
Enero 2018	Establecer los criterios para la elaboración del proyecto de presupuesto. Elaboración del presupuesto económico.
	Analizar la funcionalidad de los cauces de información.
	Reunión mensual con la Junta de Delegados
	Revisar y actualizar los tablones de anuncios.
	Justificación de la cuenta de gestión, conciliación de cuentas, elaboración del anteproyecto del presupuesto.
	Reunión del Claustro y del Consejo Escolar: Aprobación de la Cuenta de Gestión y del anteproyecto de presupuesto
	Gestión del proceso de admisión del alumnado para el curso 2018/2019
	Elaboración del Informe de Valoración de Resultados de la 1ª evaluación y presentación del mismo al Claustro y Consejo Escolar para su aprobación.
Febrero 2018	Realizar las reuniones y visitas con centros de primaria, según la planificación del proceso de Admisión y Escolarización.
	Reunión mensual con la Junta de Delegados. Cuestionarios de pre-matrícula.
	Comprobación de vacantes para el proceso de escolarización. Organización de la secretaría para el proceso de Admisión.
	Seguimiento, valoración y elaboración del informe de las programaciones didácticas. Coordinación con el CEIP Sansueña y CRA de Tábara.



9. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

9.1. Plan de trabajo del equipo directivo.

Momento	ACTUACIONES
Marzo 2018	<p>Continuación del proceso de Admisión y Escolarización. Publicación de la información para facilitar la participación en el proceso a las familias.</p>
	<p>Reunión de la Comisión de Convivencia y elaboración del informe del segundo trimestre, para tener datos de cara al informe de final de curso y/o tomar medidas. Cumplimentación de la aplicación CONV.</p>
	<p>Análisis de los alumnos que no van a promocionar de curso para determinar las vacantes en el proceso de escolarización.</p>
	<p>Reunión mensual con la Junta de Delegados. Análisis de los resultados del cuestionario de pre-matrícula para la elaboración de los modelos de matrícula de cara al próximo curso.</p>
	<p>Organizar la Jornada de Puertas Abiertas</p>
	<p>Preparación y coordinación de las sesiones de la 2ª evaluación. Entrega a la CCP de los Indicadores de Valoración de Resultados de la 2ª evaluación.</p>
Abril 2018	<p>Celebración de las sesiones de la 2ª evaluación</p>
	<p>Elaboración del Informe de Valoración de Resultados de la 2ª evaluación y presentación del mismo al Claustro y Consejo Escolar para su aprobación.</p>
	<p>Reunión mensual con la Junta de Delegados</p>
	<p>Celebración de la Jornada de Puertas Abiertas para toda la comunidad educativa y en especial para los futuros alumnos de 1º ESO.</p>



9. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

9.1. Plan de trabajo del equipo directivo.

Momento	ACTUACIONES
Mayo 2018	<p>Presentación de la Oferta Educativa del curso 2018/2019 a la CCP, Claustro, Junta de Delegados y Consejo Escolar para sus aprobación.</p>
	<p>Diseño del plan de elaboración de la Memoria Anual y coordinación del trabajo de los órganos colegiados y equipos docentes</p>
	<p>Reunión mensual con la Junta de Delegados</p>
	<p>Análisis de la previsión de alumnos y materias de cara a la petición de cupo de profesores para el próximo curso</p>
Junio 2017	<p>Planificación del calendario de actuaciones del mes de junio y envío a la Dirección Provincial.</p>
	<p>Informe final de Convivencia.</p>
	<p>Revisión y aprobación de las propuestas de incorporación del alumnado en PMAR.</p>
	<p>Reunión mensual con la Junta de Delegados</p>
	<p>Estudio del cupo de profesores y acuerdo con Inspección/Consejería.</p>
	<p>Preparación y coordinación de las sesiones de la evaluación final ordinaria. Gestionar las posibles reclamaciones.</p>
	<p>Elaboración de la Memoria final de curso. Aprobación del Claustro y Consejo Escolar y envío a Dirección Provincial.</p>
	<p>Balance de la cuenta de gestión del primer semestre económico.</p>
<p>Visar toda la documentación académica. Envío de propuesta de títulos.</p>	



9. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

9.2. Plan de trabajo del Claustro de Profesores

Momento	ACTUACIONES
Primer trimestre	Presentación de las programaciones didácticas al equipo directivo y coordinación con el CEIP Sansueña y el CRA de Tábara.
	Formular al equipo directivo propuestas para la elaboración de la Programación General Anual /PGA.
	Formular propuestas a la organización y planificación docente.
	Aprobar la concreción del currículo y la PGA.
Segundo trimestre	Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados académicos de la 1ª evaluación.
	Cumplimentar el cuestionario de seguimiento de la programación de cada departamento didáctico.
	Ser informado de la aplicación del RRI y la convivencia.
	Proponer iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
	Evaluar la aplicación de la programación general anual.
	Proponer las modificaciones de la Oferta Educativa del Centro
	Proponer las medidas de atención a la diversidad para el siguiente curso.
Tercer trimestre	Coordinación con el CEIP Sansueña y el CRA de Tábara.
	Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de la 2ª evaluación.
	Ser informado de la aplicación del RRI y la convivencia.
	Proponer iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
	Proponer y aprobar las modificaciones del Proyecto Educativo.
	Aprobar los criterios para la formación de los grupos en los que se organizará al alumnado el siguiente curso.
	Coordinación con el CEIP Sansueña y el CRA de Tábara



9. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

9.3. Plan de trabajo del Consejo Escolar

Momento	ACTUACIONES
Primer trimestre	<p>Formular propuestas al equipo directivo sobre el funcionamiento del centro</p> <p>Informar de las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con otros centros, entidades y organismos</p> <p>Aprobar la PGA, las actividades complementarias y extraescolares, los Proyectos y Programas Educativos que se desarrollarán y el cierre de la cuenta de Gestión</p> <p>Dinamizar la AMPA</p> <p>Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente, así como el informe de convivencia del primer trimestre.</p>
Segundo trimestre	<p>Aprobación del anteproyecto del presupuesto económico</p> <p>Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente, así como el informe de convivencia del segundo trimestre.</p> <p>Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento académico escolar.</p> <p>Revisar el grado de cumplimiento de la Programación General Anual</p> <p>Ser informado sobre el Absentismo escolar, y en su caso, proponer medidas encaminadas a disminuirlo</p> <p>Participar en el proceso de admisión de alumnos y velar para que se realice con sujeción a lo establecido en la Ley y disposiciones que la desarrollen.</p>
Tercer trimestre	<p>Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento académico escolar.</p> <p>Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente, así como el informe final de convivencia.</p> <p>Aprobar y evaluar el Proyecto Educativo, el proyecto de gestión y las normas de organización y funcionamiento del centro, sin perjuicio de las competencias que el Claustro del profesorado tenga atribuidas. Promover la conservación y renovación de las instalaciones y del material.</p> <p>Estudio de posibles obras, mejora de las instalaciones y del equipamiento para el curso siguiente</p> <p>Análisis, valoración y aprobación de la Memoria de Final de Curso</p>



9. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

9.4. Plan de trabajo de la CCP

Se reunirá los miércoles a las 14:20 horas, como mínimo una vez al mes y se difundirán, a través del correo electrónico de los departamentos, los temas tratados y los acuerdos adoptados mensualmente. Para este curso los planes de actuación que se propone a la CCP del instituto son:

Momento	ACTUACIONES
Primer trimestre	Constitución de la CCP y designación de secretario/a de la misma.
	Establecer el calendario de evaluaciones sin perjuicio de las competencias del claustro.
	Establecer las directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas.
	Establecer el calendario y la relación de las Actividades complementarias y extraescolares
	Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) y del Plan de Acción Tutorial (PAT)
	Diseño de instrumentos de evaluación.
	Informar de cuantas modificaciones apruebe, legisle o reglamente la Consejería de Educación, aportadas desde el equipo directivo.
	Aportaciones de los departamentos al funcionamiento del Centro.
Segundo trimestre	Análisis de los resultados académicos de la primera evaluación.
	Seguimiento y valoración del PAD y del PAT.
	Informar de cuantas modificaciones apruebe, legisle o reglamente la Consejería.
	Aportaciones de los departamentos al funcionamiento del centro.



9. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

9.4. Plan de trabajo de la CCP

Momento	ACTUACIONES
Tercer trimestre	Análisis de los resultados académicos obtenidos en la segunda y tercera evaluación.
	Actividades complementarias y extraescolares: información y coordinación.
	Informar de cuantas modificaciones apruebe, legisle o reglamente la Consejería de Educación.
	Aportaciones de los departamentos al funcionamiento del centro.
	Planificación del calendario de actividades docentes de los meses de junio y septiembre.
	Analizar y evaluar la influencia e incidencia que las actividades complementarias y extraescolares (culturales, artísticas y deportivas) tienen en la formación integral de los alumnos, en la organización del centro y en el normal desarrollo de las actividades lectivas. Criterios pedagógicos para realizar actividades complementarias.





9. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

9.5. Departamentos Didácticos

Se reúnen una vez por semana y la coordinación entre el Equipo Directivo y los distintos Departamentos se efectúa en la reunión de la CCP.

Cada departamento debe:

- a. Trabajar en el desarrollo y concreción curricular de las nuevas materias propias del departamento y, en su caso, en la propuesta y desarrollo de materias de libre configuración autonómica.
- b. Mejorar la coordinación en el desarrollo de los contenidos de las programaciones. Se trataría de analizar si hay contenidos repetidos o solapados que se pueden impartir de manera distinta.
- c. Análisis de la secuencia en el desarrollo de contenidos de las programaciones, y estudiar las modificaciones necesarias para corregir los desajustes observados.
- d. Hacer una valoración de los resultados académicos de cada evaluación que conlleven, si es necesario, cambios en las programaciones, cambios en la metodología, en los agrupamientos, etc., estableciendo las adaptaciones curriculares, etc., en caso necesario.
- e. Los departamentos se reunirán semanalmente y, al menos una vez al mes, **se levantará el acta de seguimiento de la sesión**, donde consten las unidades-bloques de cada materia o módulo que se tenía que impartir ese período de tiempo, qué es lo que se ha hecho, acuerdos y medidas a adoptar.
- f. Los departamentos realizarán la evaluación de la práctica docente en dos momentos. El primero **al finalizar el primer trimestre y se entregará resumen de la evaluación vía correo electrónico a la Directora** en el que se recojan las modificaciones previstas. Se lleva a cabo por medio de un cuestionario predeterminado. Por último volverán a evaluar la práctica docente al finalizar el curso. Todas las conclusiones obtenidas tras este proceso se reflejarán en la Memoria Final de cada Departamento.

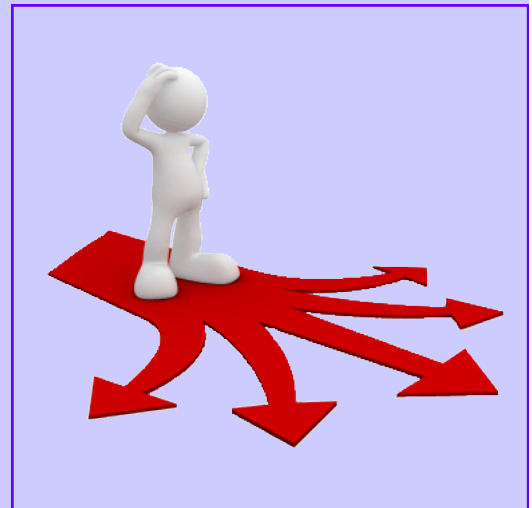


9. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

9.6. Departamento de Orientación

Es un Departamento que puede y debe prestar una labor fundamental en el Instituto. Los profesores y alumnos lo perciben como una ayuda, como la posibilidad de solucionar conflictos que se les escapan o resolver dudas e inquietudes y orientar sobre las decisiones más adecuadas relativas al futuro académico del alumnado.

- a. Habrá una hora semanal de coordinación con el Equipo Directivo para estudiar los casos de alumnos especialmente desmotivados o con problemas de absentismo escolar y para hacer un seguimiento del PAT, PAD y del POAP.
- b. Consensuarán, con Jefatura de Estudios, las Juntas de Evaluación para, posteriormente, tratar las cuestiones particulares referentes a determinados alumnos con problemas de aprendizaje o conducta, necesidades de apoyo, relación con sus familias.
- c. Reunión con los tutores de cada nivel una vez por semana.



TUTORÍA
#YOSIESTUDIO



10. OBJETIVOS DEL CENTRO PARA ESTE CURSO

LINÉAS GENERALES

El centro debe ofrecer una enseñanza de calidad que desarrolle de la manera más idónea las competencias de nuestros alumnos en el nivel educativo en que se encuentren. Hemos de integrar también en los procesos de enseñanza y aprendizaje contenidos transversales que favorezcan la educación en valores, no sólo porque lo dice la ley, sino porque sin ellos no hay verdadera educación.

Hay que fomentar, desde los primeros años, hábitos de lectura y técnicas de estudio. De manera expresa, pretendemos promover la mejora de la expresión oral, favoreciendo en determinadas disciplinas las exposiciones públicas y los exámenes orales en distintas lenguas, hasta convertirla en una seña de identidad del centro. Así mismo creemos necesario establecer mínimos que, según niveles y etapas educativas todos cumplamos y hagamos cumplir a nuestros alumnos en temas como presentación de trabajos, uso adecuado de las distintas lenguas, aprender a definir correctamente...

Pretendemos mejorar la puntualidad y extremar el control sobre la misma, muy especialmente a primera hora o después del recreo. Así mismo, insistimos en la obligatoriedad e importancia de la asistencia a clase y la necesidad de que las faltas sean siempre justificadas. Se han mejorado los protocolos de aviso a las familias para que estén rápidamente informadas, vía mensaje al móvil de los padres.

Creemos que hay que mejorar la actitud ante el estudio y los hábitos y métodos de trabajo.

Consideramos imprescindible el respeto y la atención en el aula para que las explicaciones puedan ser entendidas y aprovechadas.



10. OBJETIVOS DEL CENTRO PARA ESTE CURSO

Objetivo 1: “Mejorar la convivencia”

Uno de los objetivos que desde la creación del IES Los Valles ha estado presente en todas las PGA ha sido el de mejorar la convivencia, reduciéndose significativamente el número de situaciones conflictivas.

En este curso pretendemos seguir avanzando en la misma línea y para ello tenemos la intención de:

- a. Desarrollar Programas encaminados a la resolución de conflictos a través de la acción tutorial en colaboración con instituciones externas (ver apartado 7.3. Actividades Complementarias al PAT)
- b. Continuar y mejorar el trabajo entre los Tutores, el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios para la resolución de conflictos.
- c. Fomentar la colaboración y la comprensión de las familias en la búsqueda de soluciones conjuntas a los conflictos
- d. Explicar en las reuniones generales con los padres el uso adecuado de la agenda escolar como herramienta de trabajo y de comunicación entre el centro y la familia y promover el seguimiento y la evaluación de la agenda por los padres.

Objetivo 2: “Incrementar el número de actividades relacionadas con el uso de los idiomas”

- a. Incorporar los idiomas de Inglés y Francés en el resto de materias cada vez que surja la oportunidad: nombres de personajes históricos, conceptos, ciudades...
- b. Proponer con la suficiente antelación calendarios para la programación de intercambios y actividades extraescolares «campamentos de inmersión lingüística» para que interfieran lo mínimo posible con la planificación del resto de las actividades no vinculadas con las enseñanzas del francés y del inglés.
- c. Dotar al Laboratorio de Idiomas del Software y Hardware necesarios para su correcta funcionalidad.



10. OBJETIVOS DEL CENTRO PARA ESTE CURSO

Objetivo 3: “Promover la motivación y el interés de los alumnos y orientar su proceso de aprendizaje”

- a. Proporcionar los recursos y condiciones precisas para facilitar los aprendizajes: Mantener y actualizar la dotación de materiales TICs en las aulas, fomentar el uso de la plataforma aula virtual como herramienta educativa y actualizar la página web con mayor frecuencia.
- b. Informar a los padres sobre las calificaciones y faltas de asistencia a través de mensajes SMS. Es nuestra intención seguir insistiendo en el control del absentismo de los alumnos ya que creemos en la utilidad de esta medida como un factor preventivo del fracaso y el abandono escolar.
- c. Continuar con la organización de las visitas de alumnos a las diferentes familias de FP, a la Universidad de Salamanca o Valladolid y a diferentes Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores para orientar a nuestros alumnos en la elección de sus estudios
- d. Establecer, siempre que los recursos del centro lo permitan, la formación de grupos flexibles tanto en inglés como en francés, con el fin de impartir el idioma con un enfoque comunicativo, con especial énfasis en las destrezas orales
- e. Informar a las familias sobre la trayectoria de los alumnos y facilitarles estrategias de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante al menos una entrevista individual con el tutor y una reunión general con los padres del grupo.
- f. Fomentar la revisión por parte de los padres de la agenda escolar.

Objetivo 4: “Inculcar en nuestros alumnos hábitos de vida saludable a través de la Educación Física y la práctica de deportes”

- a. Favorecer la participación de nuestros alumnos en los Juegos Escolares de la Diputación de Zamora.
- b. Incentivar la participación en las actividades deportivas diseñadas para los recreos.



10. OBJETIVOS DEL CENTRO PARA ESTE CURSO

Objetivo 5: “Impulsar los procesos de evaluación de la actividad del profesorado”

- a. Elaborar nuevas herramientas (documentos de reflexión y análisis de resultados) que ayuden a realizar de una manera más eficaz la evaluación de la práctica docente.
- b. Hacer accesibles mediante el uso de medios informáticos los documentos que se han de utilizar en la evaluación de la práctica docente. Como son los cuestionarios de Google-Drive.

Objetivo 6: “Mejora de la gestión de recursos humanos.”

- a. Elaborar un manual interno para ayudar al profesorado en la cumplimentación de los formularios de solicitud de permisos y licencias a través de la página web del centro
- b. Crear una base de datos con todos los correos electrónicos del profesorado para impulsar el uso de esta herramienta de comunicación.
- c. Revisar el protocolo de actuación con los profesores sustitutos que se incorporan al centro (coordinación entre Dirección, Departamento Didáctico, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación, en el caso de ser tutor de un grupo).
- d. Mejorar los procedimientos internos en la recepción de los nuevos profesores que se incorporan al centro.

Objetivo 7: “Mejora de la gestión de espacios y recursos materiales y tecnológicos.”

- a. Elaborar un plan encaminado a la mejora en la coordinación de la utilización de los espacios del centro (salón de actos, aulas de exámenes, sala de juntas, aulas específicas, audiovisuales, etc.)
- b. Adecuación de las instalaciones del centro, como la calefacción, baja y alta tensión, etc., a la normativa actual.

Objetivo 8: “Promover actuaciones del centro como resultado de las relaciones con otras entidades nacionales e internacionales.”



11. PLANES DE MEJORA

11.1. Planes de acogida

El hecho de intentar establecer una enseñanza más participativa, aconseja programar una serie de actuaciones que faciliten la integración, en las mejores condiciones posibles, de todos los integrantes de la comunidad escolar. Estos planes se justifican en el hecho de la inseguridad que se crea en las personas cuando se mueven en ambientes desconocidos. Tal es el caso de los alumnos cuando cambian de centro por superar una etapa educativa, cambio de localidad, o de aquellos que se incorporan al sistema escolar de un país que no es el suyo; o de los profesores de nueva incorporación al centro.

Los Planes de Acogida se sustentarán en tres pilares fundamentales:

1. Acogida al profesorado que, por primera vez, forme parte del claustro.
2. Acogida del nuevo alumnado, sobre todo el que llega a 1º ESO.
3. Acogida a los padres cuyos hijos se van a escolarizar en el centro.

En función de los aspectos que hemos reseñado, estos planes tienen como finalidad alcanzar los siguientes objetivos:

- a. Dotar a la Comunidad Educativa de un plan de actuación que estructure, ordene y oriente esas ayudas específicas que, en determinadas circunstancias, pueda necesitar alguno de sus miembros.
- b. Crear un ambiente escolar favorable en el que los nuevos miembros se sientan bien acogidos, facilitando de esta forma su integración.
- c. Conocer las características y necesidades de los alumnos y profesores de nueva incorporación.

Aunque los responsables de llevar a cabo estos Planes son todos los beneficiarios del mismo, es decir, toda la comunidad educativa, se atribuirán funciones o responsabilidades a determinados miembros. Esta atribución tiene la finalidad de garantizar la intervención en el momento en que las circunstancias así los aconsejen.



11. PLANES DE MEJORA

11.1. Planes de acogida


Actuaciones:

☐ Mes de abril:

- a. Jornada de puertas abiertas para los alumnos de 6º de primaria, acompañados de sus padres o profesores tutores y orientadores, para conocer el centro y sus dependencias.



- b. Charla-Visita con los padres de los alumnos de 6º Primaria y 1º y 3º ESO, interesados en matricular a sus hijos e hijas en nuestro centro, en la que se explicará a los padres el funcionamiento del Instituto con los servicios que presta.



Objetivo de la jornada de puertas abiertas

Informar sobre:

- La ordenación del sistema educativo. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa = LOMCE
- IES Los Valles:
 - El Centro en cifras, oferta educativa, misión y visión, espacios, recursos, servicios y equipamiento.
 - Trayectoria del Centro.
 - Actividades Complementarias y Extraescolares.
 - Evaluación Inicial.
 - Plazos de matrícula.
- Visita guiada por las instalaciones y talleres.

Responsables: Equipo directivo



11. PLANES DE MEJORA

11.1. Planes de acogida

Actuaciones:

Septiembre

- ◆ Plan de Acogida del alumnado de 1º ESO. Responsabilidad del equipo directivo y equipo de acogida:
 - a. Recibir a los alumnos de forma global para darles información del funcionamiento del instituto.
 - b. Enseñarles las diferentes dependencias del Centro que ellos van a utilizar.
 - c. Presentación de tutores

- ◆ Plan de Acogida del alumnado de 1º ESO. Responsabilidad de los tutores:
 - a. Presentación de los alumnos que forman parte de cada grupo.
 - b. Información sobre horarios, profesores, normas de convivencia.

- ◆ Plan de Acogida del nuevo profesorado. Responsabilidad del equipo de acogida.
 - a. Recepción en dirección
 - b. Entrega del manual de funcionamiento del centro en un pendrive.
 - c. Visita a las instalaciones.
 - d. Presentarlos en la primera clase que den, por miembros del equipo de acogida.

- ◆ Plan de Acogida del alumnado que se incorpora al centro una vez comenzado el curso. Responsabilidad del equipo directivo.
 - a. Recibir al alumno de forma individual para darle información del funcionamiento del instituto.
 - b. Enseñarle las diferentes dependencias del Centro que va a utilizar.
 - c. Presentación del tutor.

⇒ En el apartado 12 se muestran los enlaces a estos Planes de Acogida.



11. PLANES DE MEJORA

11.1. Planes de acogida. Actuaciones.

Octubre

- ◆ Se mantuvo una reunión con las familias de todo el alumnado, en la que se informó a los padres de:

PLAN DE ACOGIDA

✕ Encuentro con las familias:

❖ **Directora:**

- ✕ El Centro en cifras
- ✕ Criterios de promoción y titulación
- ✕ Procedimiento de reclamación de calificaciones
- ✕ Evaluaciones y entrega de notas
- ✕ Proyectos del Centro para este curso
- ✕ Convocatoria de elecciones a Consejo Escolar

❖ **Secretario:**

Plan de Mantenimiento

❖ **Jefe de Estudios:**

Reglamento de Régimen Interno. Normas de disciplina.

❖ **Coordinador de convivencia:**

La convivencia en el centro

❖ **Orientadora:**

Funcionamiento del departamento de orientación, visitas.

❖ **Jefa del DACE:**

Programa de Actividades Extraescolares y complementarias

❖ **Responsable de medios audiovisuales:**

Infoeduca, Tutoría Virtual...

✕ Reunión con el tutor/a en su aula



11. PLANES DE MEJORA

11.2. Plan para las sustituciones de corta duración

El Plan de Sustituciones a tener en cuenta en el caso de ausencia de profesores, se concreta en la realización por parte de los alumnos de actividades atendidas por el profesor de guardia con el fin de garantizar que el proceso de formación de aquellos no se vea interrumpido.

Tenemos una carpeta de lecturas dispuesta para tal efecto, en caso de que el profesor ausente no haya podido dejar actividades al alumnado.

Al finalizar el curso Jefatura de estudios elaborará un informe con el fin de evaluar el Plan de Sustituciones, que se añadirá a la Memoria de final de curso.

Protocolo de actuación para el profesorado

- ◆ Cuando las ausencias sean programadas, se hará constar la ausencia en el parte de guardia elaborado por Jefatura, así como las actividades propuestas por los profesores. Dichas actividades estarán en la carpeta al lado del parte de guardias.
- ◆ El profesorado de guardia debe recoger en las distintas horas las actividades complementarias de ese día y las actividades específicas programadas en caso de una ausencia prevista, para tenerlas en cuenta al inicio de la guardia.
- ◆ Cuando el número de grupos sin profesor superen al número de profesores de guardia, se recurrirá al equipo directivo y en su defecto, al profesorado disponible en cada hora que voluntariamente quiera contribuir a la tarea de poner orden.
- ◆ El profesorado pasará lista en el grupo sin profesor a través de un listado del grupo.



11. PLANES DE MEJORA

11.3. Plan de seguimiento y mejora de las programaciones

- Programación Vertical:** elaboración de una Programación vertical desde ESO a Bachillerato en las Áreas troncales, con el fin de evitar lagunas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tenemos programas de refuerzo, sobre todo en Lengua y Matemáticas, hasta 4º de ESO.
- Conseguir una mejor **adecuación de la Programación** en aquellos grupos más heterogéneos, personalizando los aprendizajes.
- Programar adecuadamente las actividades complementarias y extraescolares** de tal modo que, en la medida de lo posible, las actividades lectivas no se vean afectadas en fechas de exámenes.
- Elaborar un plan para la evaluación y mejora de la programación** de las actividades complementarias y extraescolares.

11.4. Planes de mejora de los resultados académicos

- Se establecen en los diferentes departamentos los criterios de mejora y maximización de resultados** en aquellas asignaturas con un porcentaje de suspensos superior al 50%, **diseñando los Planes de Mejora de resultados oportunos**. También se comunican a las familias para que tomen consciencia de su labor en el hogar, con respecto a la organización académica del trabajo diario de sus hijos.
- Estudio de datos de los departamentos con pruebas internas y análisis de resultados**, para favorecer, en la medida de lo posible, el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno, incluso personalizándolo.
- Proponer medidas en aquellos aspectos en los que no es bueno el resultado y trabajarlas**. Programas específicos de refuerzo.



11. PLANES DE MEJORA

11.5. Plan de mejora de las instalaciones del centro

INFORME DE LAS MEJORAS Y REPARACIONES REALIZADAS EN EL IES LOS VALLES DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017

- Mobiliario de la empresa Becedas (Zamora) con presupuesto de la Junta de Castilla y León y tramitado por la Dirección Provincial de Educación de Zamora.

⇒ Reparaciones/mejoras con cargo al presupuesto del año 2017 del Centro.

Sala de Juntas y Exposiciones:

- Mesa de reuniones.
 - 18 sillas tapizadas en color verde.
 - 4 armarios diáfanos.
 - 3 armarios vitrina.
 - Revistero-expositor con ruedas
 - Riel para cuadros y 5 juegos de cables para riel.
 - Papelera metálica.
 - Perchero de pie con 8 colgadores cromados.
 - Estor en loneta.
- ⇒ Pintura especial para eliminar las humedades de la pared anexa a la calle del Centro de Salud.
- ⇒ Pintura en color verde claro en paredes y blanca en techo.

Laboratorio de Idiomas:

- Mesa para 6 puestos de ordenadores portátiles.
 - Conjuntos de 2 paneles separadores frontales y 4 centrales.
 - 6 sillas giratorias con ruedas en color azul.
 - Armario metálico.
 - 2 estanterías metálicas. (aún no han sido suministradas).
- ⇒ Desalojo de 2 tazas sanitarias, 2 cisternas, 2 lavabos, 2 dispensadores de papel higiénico y 2 de toallitas y 2 de jabón de manos.
- ⇒ Cableado para conexiones eléctricas e Internet.



11. PLANES DE MEJORA

11.5. Plan de mejora de las instalaciones del centro

Aula de Audiovisuales:

- 20 sillas giratorias con ruedas en color azul.
- 12 pomos de regulación contacto permanente y 19 de regulación de altura.
- 1 armario vitrina.
- ⇒ Cambio en la disposición de mesas.
- ⇒ Modificación del cableado y colocación de canaletas para esconder los cables. Colocación de chapas metálicas atornilladas a las mesas para impedir que éstas se puedan mover.
- ⇒ Adquisición de 20 pantallas planas de ordenador, 20 CPUs, 20 teclados, 20 ratones inalámbricos.

Aula de Informática:

- ⇒ Arreglo de varias sillas giratorias con ruedas.
- ⇒ Adquisición de 4 pantallas planas de ordenador, para unificar con el resto de ordenadores.
- ⇒ Colocación de canaletas para esconder los cables. Colocación de chapas metálicas atornilladas a las mesas para impedir que éstas se puedan mover.

Biblioteca:

- Mesa con ala auxiliar, faldón frontal y buc rodante.
- Mesa para puestos informáticos.
- 4 sillas giratorias con ruedas y en diferente color.
- 4 soportes para CPU.
- 6 mesas.
- 24 sillas de polipropileno con respaldo y en cuatro colores diferentes.

Hall de entrada:

- Bancada de cuatro plazas de asiento y mesa. Papelera y paragüero metálicos.
- 2 maceteros en color blanco.
- ⇒ 3 maceteros en falso ratán de color gris.
- ⇒ Arreglo de desconchado provocado por humedades y pintura de pared frontal y pasillo de la planta baja.



11. PLANES DE MEJORA

11.5. Plan de mejora de las instalaciones del centro

Sala de profesores:

- 15 sillones con estructura de tubo oval con brazos.

Sala de visitas de padres y despacho de dirección:

- 2 armarios vitrina.
- Sillón de oficina.

Aseo de alumnas zona antigua (escaleras entre 1ª y 2ª planta)

- ⇒ Restauración de puertas y marcos de puertas, lacado en color azul y gris respectivamente.
- ⇒ Arreglo de parte del techo desconchados por humedades, pintura de techo y paredes.
- ⇒ Colocación de 4 filas de azulejos y espejo sin marco sobre la zona de los 3 lavabos.
- ⇒ Retirada de 2 sanitarios y cisternas colgantes (muy antiguos y con mal funcionamiento) y colocación de los sanitarios, cisternas y dispensadores de papel, toallitas y jabón, que fueron retirados del Aseo de Profesores en desuso de la planta baja (ahora Laboratorio de Idiomas)

Otros:

- ⇒ Pintura de las paredes y techo de las 2 aulas de 2º ESO. Rosa claro y blanco.
- ⇒ Pintura de las paredes y techos de 2 aulas de 3º ESO. Blanco.
- ⇒ Restauración de los muretes en las aulas de 3º ESO.
- ⇒ Colocación de azulejos caídos.
- ⇒ Arreglos en puertas de varias aulas, parcheando el contrachapado.
- ⇒ Pintura de pared de acceso a la 2ª planta.
- ⇒ Cambio de luminarias fundidas por otras de led. El curso pasado se cambiaron todos los fluorescentes de la sala de profesores, Sala de Usos Múltiples y aulas de 2º de Bachillerato. El objetivo es ir cambiando toda la luminaria existente por fluorescentes Led.



11. PLANES DE MEJORA

11.5. Plan de mejora de las instalaciones del centro

Objetivos para este curso:

- Revisión del sistema de calefacción** del edificio principal, especialmente en la planta baja: aula de audiovisuales y salón de usos múltiples.
- Revisión, inspección y reparación**, si cabe, de la instalación de la caldera, que daba problemas el curso pasado.
- Actualizar la instalación de telefonía** en los departamentos de la planta baja, que es uno de los últimos tramos que se ha reparado.
- Implantar el plan de autoprotección del centro**, revisado en julio de 2015, atendiendo a las salidas de emergencia y construir una rampa en la del segundo piso.
- Ampliación de la red WIFI del centro**, gestionada de forma centralizada.
- Cuidado y mantenimiento del pabellón**. Instalación nueva de calefacción y dotar a los baños de sprays expendedores de gel desinfectante.



- Desarrollo del Plan de Mantenimiento del Centro.**



PLAN DE
MANTENIMIENTO 17.



11. PLANES DE MEJORA

11.6. Plan de Convivencia

Sobre las medidas de corrección debemos recordar la necesidad de dejar constancia por escrito de las actuaciones llevadas a cabo con el alumnado que presenta alteraciones de comportamiento, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1º. Medidas de actuación inmediata y comunicación del comportamiento observado.

- a. Cuando la conducta del alumno requiera una llamada de atención se le amonestará de forma privada por el profesor que observó la incidencia. También se le puede mandar comparecer en Jefatura de Estudios que actuará de forma similar.
- b. Exigencia de petición pública o privada de disculpas.
- c. Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se lleva a cabo la actividad.
- d. Realizar un trabajo específico en el periodo de recreo o en horario no lectivo.
- e. El tutor o tutora tiene que tener conocimiento de la conducta inadecuada para poder mediar en la resolución del conflicto. En colaboración con Jefatura de Estudios analizarán la conveniencia de informar a la familia.

2º. Medidas de recopilación de información

- a. Es necesario que el profesor deje constancia por escrito de lo sucedido, para ello puede utilizar el modelo de comunicación de incidencia, y se debe dialogar con el alumno para tener su punto de vista, así como indagar y recabar datos de otros compañeros que hayan presenciado el incidente.
- b. Después de tipificar la conducta, se decide sobre las actuaciones posteriores.
- c. Además del profesor, puede intervenir el tutor, orientadores, coordinador de convivencia, mediadores y Jefatura de Estudios.



11. PLANES DE MEJORA

11.6. Plan de Convivencia

3º. Actuaciones a desarrollar y seguimiento de las mismas.

- Entrevistarse con los padres y con el alumno con la finalidad de que se impliquen en la resolución del conflicto.
- Propuesta de actividades como redacciones, dibujos, murales..., que hagan reflexionar al alumno sobre su conducta.
- Solicitar la intervención del Departamento de Orientación.
- Si la medida disciplinaria conlleva la pérdida del derecho a la asistencia a clase, los profesores deben planificar actividades para que el alumno continúe su formación.



Junta de Castilla y León
 Consejería de Educación

Plan de
CONVIVENCIA
 2017-2018

REGLAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA

¿llegas?	saluda	¿no te cae bien?	respeta
¿te vas?	despidete	¿amas?	muéstraselo
¿recibes un favor?	agradece	¿no vas a ayudar?	no estorbes
¿prometes?	cumple	¿rompes?	repara
¿ofendes?	discúlpate	¿pides prestado?	devuélvelo
¿no entiendes?	pregunta	¿te hablan?	conteste
¿tienes?	comparte	¿enciendes?	apaga
¿no tienes?	no envidies	¿abres?	cierra
¿ensucias?	limpia	¿compras?	paga
¿te gustaría que los demás te traten así?	compórtate TÚ así		
¿te ha gustado?	compártelo		

IES Los Valles Camarzana de Tera



PLAN DE CONVIVENCIA 2017 - 18



protocolo_acoso



11. PLANES DE MEJORA

11.7. Plan de Fomento de la Lectura y la Comprensión Lectora

Según el Artículo 26.2 de la LOMCE, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias

En cursos anteriores se ha llevado de manera bastante satisfactoria el plan de mejora de la biblioteca y de fomento de la lectura. Por eso este curso se ha incluido como Grupo de Trabajo, dentro del Plan de Formación del Profesorado, con el título: "Dinamización del Plan de Fomento de la Lectura", con la pretensión de continuar en la línea que se ha seguido en cursos anteriores, mejorando las actividades y proponiendo nuevas que impliquen verdaderos hábitos lectores.

En las programaciones didácticas de las distintas áreas se ha determinado el tipo de enfoque que se va a dar, metodología que se va a utilizar y tipo de actividades que se van a llevar a cabo para formar lectores competentes y desarrollar el hábito lector. Definir criterios para:

- Selección de diferentes medios y soportes de lectura.**
- Recomendación de libros.**
- Uso concreto que se va a hacer de la biblioteca del centro.**

Leamos juntos





11. PLANES DE MEJORA

11.7. Plan de Fomento de la Lectura y la Comprensión Lectora

Aplicación de la comprensión lectora en el aula

1. Para mejorar la comprensión lectora, no solo de los textos propuestos en el plan de lectura sino de las lecciones o unidades didácticas de cada materia es importante:
 - Leer detenidamente los textos.
 - Hacer a los alumnos preguntas dirigidas hacia la comprensión de textos.
 - Analizar el vocabulario.
 - Hacer resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
 - Extraer la idea principal.
2. Para romper el hábito de los alumnos de ocultar que no han comprendido, es necesario:
 - Ayudarles a superar el sentido del ridículo y prestar atención especial a los tímidos.
 - Animarles a la participación.
 - Tener paciencia, repetir las explicaciones de manera diferente o hacerlo a través de las explicaciones de otros compañeros.
3. Para activar el clima de participación en el aula y lograr un buen ambiente participativo, el alumno deberá:
 - Extraer lo esencial de cada idea.
 - Comprender que todas las ideas son válidas y respetables y que no pasa nada por equivocarse.
 - Exponer las preguntas con seriedad. Aprender a defender sus tesis o a rebatirlas, argumentando correctamente.
4. Para mejorar la comprensión y la expresión oral, se propone:
 - Que el profesorado lea en voz alta para servir de modelo y referente a los alumnos.
 - Fomentar la exposición oral de temas propuestos en trabajos de investigación.
 - Definir, de forma oral, los términos que se han estudiado.



11. PLANES DE MEJORA

11.7. Plan de Fomento de la Lectura y la Comprensión Lectora

PLAN DE FOMENTO DE LA *LECTURA* Y DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA



El Plan de Fomento de la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora de este curso, se elaborará a partir del borrador, que incluye únicamente las actuaciones que se llevarán a cabo desde todos los Departamentos Didácticos.

El Plan en sí se comenzará a elaborar a partir de la segunda quincena del mes de octubre, ya que está incluido en la modalidad de Grupo de Trabajo, dentro del Plan de Formación del Profesorado para este curso.



FOMENTO LA
A POR DEPARTAM



11. PLANES DE MEJORA

11.8. Plan de Formación Permanente del Profesorado

Todos los años el centro participa en programas y cursos que pone a su disposición la gerencia educativa.

También se llevan a cabo proyectos impulsados desde el propio centro y la comunidad educativa del mismo.

Tanto el Centro como el profesorado participan, a lo largo del curso, en cursos de formación que convoca la Consejería de Educación a través del Área de Formación del Profesorado de la Dirección General de Ordenación Académica. Gracias a la iniciativa de diferentes profesores, se han puesto en marcha distintos proyectos que influyen directamente en la formación de los alumnos.

Para este curso la oferta es muy variada y los proyectos muy realistas y abarcables. En general el plan de formación del centro se ha hecho por cuatro años. Las actuaciones para este curso quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO

CURSO	ITINERARIO	TÍTULO	MODALIDAD	HORAS	COORDINADORA
2017-18	TIC	"Enseñar con TIC"	Curso	20 h	M ^a Carmen Giraldo Pérez
	TIC	"Gamificación I"	Curso	20 h	Andrea Rey Rodríguez
	TIC	"Curso Ciberseguridad: CiberlosValles3.0"	Curso	12 h	Ponente externo
	Metodologías activas.	"Dinamización del plan de Fomento de la lectura"	Grupo de trabajo	20 h	Isidro D. Rodríguez Santos
	Didáctica de las diferentes áreas	"Arte y Matemáticas"	Grupo de trabajo	20 h	M ^a Carmen Giraldo Pérez



11. PLANES DE MEJORA

11.9. Plan TIC de centro





11. PLANES DE MEJORA

11.10. Plan de Emergencias

EQUIPO DE EMERGENCIAS PARA EL CURSO 2016-2017

- ♦ JEFE DE EMERGENCIAS: VICTORIA DEL RÍO MÉNDEZ (Directora)

Sustituto del Jefe de Emergencias: FERNANDO PERNÍA VEGA (Jefe de Estudios)

Resto del Equipo:

- ♦ JOSÉ GABINO CRESPO TURRADO (Secretario)

Sustituto: VÍCTOR NIETO RODRIGO

- ♦ M^a ÁNGELES SÁNCHEZ BERGANTIÑOS (Técnico en prevención de Riesgos Laborables)

Sustituto: M^a SACRAMENTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Los siguientes miembros del equipo de emergencias poseen la acreditación de haber realizado el curso de prevención de riesgos laborales:

⇒ VICTORIA DEL RÍO MÉNDEZ

⇒ M^a ÁNGELES SÁNCHEZ BERGANTIÑOS

SEGURIDAD Y PLAN DE EMERGENCIAS






11. PLANES DE MEJORA

11.10. Plan de Emergencias

Esquemas de los riesgos en el trabajo del personal del centro:

I.E.S. LOS VALLES

RIESGO	CAUSAS	VALORACION				MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	NR	Otros métodos	
Caida de objetos por desplome o derumbamiento	Las estanterías del almacén de productos de limpieza y del Laboratorio de Tecnología están sin arriostrar.	B	ED	TO		Se arriostrarán las estanterías a los paramentos de forma que queden perfectamente sujetas al mismo. Además se procurará almacenar los elementos más pesados en la parte inferior de las estanterías.
Contactos eléctricos indirectos	Cuadro eléctrico del almacén-lavandería sin tapa y sin señalizar.	B	ED	TO		Los cuadros eléctricos permanecerán cerrados y se señalizarán mediante un triángulo con pictograma negro sobre fondo amarillo. RD 485/97 sobre Señalización de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. 
Contactos eléctricos indirectos	Pueden producirse por contactos con partes activas de la instalación y al manipular cualquier equipo que vaya enchufado a la red eléctrica del laboratorio de marquertería y electricidad y de los enchufes aéreos de la lavandería.	B	D	TO		Todas las partes activas de la instalación eléctrica estarán debidamente protegidas (cables, conductores, cajas de distribución del laboratorio de marquertería y electricidad, ...). Se realizarán verificaciones de la tomas de tierra y comprobación del buen funcionamiento de los diferenciales según el REBT. El mantenimiento de la instalación se llevará a cabo por empresa debidamente autorizada por la Consejería de Industria de la Comunidad Autónoma. Se recomienda que las bases múltiples de enchufes se coloquen sobre paramentos verticales (pared, mesa, etc.) tanto del laboratorio de marquertería y electricidad como de la lavandería.
Incendios. Propagación.	El cuarto de calderas se emplea como almacén de cartelería.	B	ED	TO		Se vaciará el cuarto de calderas de los carteles que contiene dedicándolo exclusivamente a cuarto de calderas, sin almacenar ninguna otra cosa.
Incendios. Medios de lucha y señalización	En el polideportivo municipal solo hay un extintor en los vestuarios	B	ED	TO		Se instalarán medios de extinción (extintores manuales) de tal forma que desde cualquier punto al extintor más próximo no haya más de 15 metros.
Incendios. Evacuación.	La puerta principal de entrada al centro abre hacia el interior. <i>-FALSO- ✓</i>	B	ED	TO		Las puertas de emergencia deberán abrirse hacia el exterior y no deberán estar cerradas, de forma que cualquier persona que necesite utilizarlas en caso de urgencia pueda abrirlas fácil e inmediatamente. ANEXO I.10 del RD 486/97 sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y de Salud en los lugares de trabajo. La puerta principal de salida del centro debe abrir hacia el exterior.

PES APOYO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

RIESGO	CAUSAS	VALORACION				MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	NR	Otros métodos	
Caida de personas al mismo nivel	Posibilidad de encontrar objetos en pasillos de paso de las aulas.	M	LD	TO		Se instará a los alumnos a mantener libres las zonas comunes de paso. Se observará el camino a seguir antes de transitar por el aula. <u>Utilizar calzado cómodo y sujeto por el talón.</u>
Caidas de objetos por desplome o derumbamiento.	Estantería sin arriostrar ni anclar a la pared en el laboratorio de tecnología.	B	D	TO		Se arriostrarán o fijarán las estanterías a la pared de forma que se impida su caída o desplome. Se procurará ordenar los objetos en las estanterías de forma que los más pesados estén en las baldas inferiores.
Pisadas sobre objetos.	Objetos diseminados por el suelo: mochilas, carpetas, herramientas en los talleres, etc.	M	LD	TO		Circular con precaución por las aulas y el laboratorio.
Contactos eléctricos indirectos	Tomas de corriente sobrecargadas en el laboratorio de ciencias naturales.	B	D	TO		Se eliminarán las tomas aéreas sobrecargadas y se integraran las tomas necesarias en la instalación eléctrica del centro.
Carga Física: Posición.	Permanencia de mucho tiempo en la misma posición.	M	LD	TO		Alternar la posición de pie con la posición sentado. Utilizar calzado adecuado (ancho, cómodo y sujeto por el talón).

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

RIESGO	CAUSAS	VALORACION				MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	NR	Otros métodos	
Pisadas sobre objetos.	Posibilidad de encontrar cableado en las zonas de paso.	M	LD	TO		Los cables que estén en zonas de paso, deben ir protegidos por canaletas, por lo que se recomienda su colocación.
Golpes/ cortes por objetos o herramientas	Empleo de utensilios de oficina (cutters, guillotina, folios). Utilización de herramientas manuales para realizar pequeñas reparaciones.	B	D	TO		Mantener adecuadamente los utensilios de oficina. Seleccionar la herramienta manual correcta para el trabajo a realizar. Comprobar periódicamente el correcto estado de las herramientas. Guardar las herramientas en lugar seguro. No utilizar las herramientas con otros fines que los suyos específicos, ni sobrepasar las prestaciones para las que técnicamente han sido concebidas.
Sobreesfuerzos	Manejo de material que le suministran al centro.	B	D	TO		Al manejar el material no cargar en exceso, mantener pegados los brazos al cuerpo y la espalda erguida, no girar el tronco a la vez que se levantan las cargas.
Contactos eléctricos indirectos.	Manejo de la conexión y desconexión de distintos equipos, (fotocopadoras, escaners, etc.).	B	D	TO		No tirar nunca del cable al desconectar los equipos. Comunicar a su superior el deterioro de las partes eléctricas de los equipos con el fin de que sean reparadas lo antes posible.
Fatiga visual	Trabajo con Pantallas de Visualización de Datos.	B	LD	T		Separar la pantalla del borde de la mesa todo lo que sea posible en función de su anchura.



11. PLANES DE MEJORA

11.10. Plan de Emergencias

PES BIOLOGIA Y GEOLOGIA

RIESGO	CAUSAS	VALORACION				MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	NR	Otros métodos	
Caída de personas al mismo nivel	Posibilidad de encontrar objetos en pasillos de paso de las aulas.	M	LD	TO		Se instará a los alumnos a mantener libres las zonas comunes de paso. Se observará el camino a seguir antes de transitar por el aula. Utilizar calzado cómodo y sujeto por el talón.
Pisadas sobre objetos.	Objetos diseminados por el suelo: mochilas, carpetas, etc....	M	LD	TO		Circular con precaución por las aulas.
Contactos eléctricos indirectos	Tomas de corriente sobrecargadas en el laboratorio de Ciencias Naturales.	B	D	TO		Se eliminarán las tomas aéreas sobrecargadas y se integraran las tomas necesarias en la instalación eléctrica del centro.
Carga Física: Posición.	Desarrollo de la actividad durante gran parte de la jornada en posición de pie.	B	D	TO		Alternar la posición de pie con la posición sentado. Utilizar calzado adecuado (ancho, cómodo y sujeto por el talón).
Fatiga Física: disfonías	Posibles alteraciones de la voz en el desarrollo de la formación a los alumnos.	B	D	TO		Los docentes para evitar problemas de foniatría adoptarán medidas preventivas como beber agua, realizar pausas; meter el aire por la nariz al hablar; tragar saliva periódicamente; ayudarse con gestos, cambiar de tono, y no forzar el tono de voz (no gritar, ni reír fuerte); levantar pesos o hacer esfuerzos físicos mientras se habla, ni forzar los músculos de la cara, garganta, cuello y hombro.

PES EDUCACIÓN FÍSICA

RIESGO	CAUSAS	VALORACION				MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	NR	Otros métodos	
Caída de objetos desprendidos	Porterías de fútbol del polideportivo sin anclar.	B	ED	M		Las porterías deben anclarse mediante sistemas de fijación que no sobresalgan (fijación embutida o con materiales blandos o sin bordes)
Choque contra objetos inmóviles	Espalderas rotas en el pabellón polideportivo	B	ED	M		Se retiraran los tramos de espaldera rotos.
Golpes / cortes por objetos o herramientas	Balonazos y golpes de los alumnos al realizar los ejercicios, así como aquellos cortes y golpes derivados del manejo del material	B	D	TO		Llevar en todo momento una buena organización, formación e información. Mantener el material en perfectas condiciones.
Sobreesfuerzos	Traslado de colchonetas, plintos, etc.	M	D	M		Transportar el material deportivo con ayuda de otra persona, o bien, mediante un medio mecánico (carro).
Contacto eléctrico directo	Tubo eléctrico roto	B	ED	M		Se repondrá el tubo eléctrico roto por otro nuevo, a poder ser metálico para evitar nuevas roturas con golpes de balones.
Fatiga Física: disfonías	Posibles alteraciones de la voz en el desarrollo de la formación a los alumnos.	M	D	M		Los docentes para evitar problemas de foniatría adoptarán medidas preventivas como beber agua, realizar pausas; meter el aire por la nariz al hablar; tragar saliva periódicamente; ayudarse con gestos, cambiar de tono, y no forzar el tono de voz (no gritar, ni reír fuerte); levantar pesos o hacer esfuerzos físicos mientras se habla, ni forzar los músculos de la cara, garganta, cuello y hombro.

PES FILOSOFIA/LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA/GEOGRAFÍA E HISTORIA/MATEMÁTICAS/DIBUJO/DIOMA (FRANCES E INGLÉS)/MÚSICA/ECONOMÍA/CULTURA CLÁSICA/ORIENTACIÓN EDUCATIVA/APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES.

RIESGO	CAUSAS	VALORACION				MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	NR	Otros métodos	
Caída de personas al mismo nivel	Posibilidad de encontrar objetos en pasillos de paso de las aulas.	M	LD	TO		Se instará a los alumnos a mantener libres las zonas comunes de paso. Se observará el camino a seguir antes de transitar por el aula. Utilizar calzado cómodo y sujeto por el talón.
Pisadas sobre objetos.	Objetos diseminados por el suelo: mochilas, carpetas, etc....	M	LD	TO		Circular con precaución por las aulas.
Carga Física: Posición.	Desarrollo de la actividad durante gran parte de la jornada en posición de pie.	B	D	TO		Alternar la posición de pie con la posición sentado. Utilizar calzado adecuado (ancho, cómodo y sujeto por el talón).
Fatiga Física: disfonías	Posibles alteraciones de la voz en el desarrollo de la formación a los alumnos.	B	D	TO		Los docentes para evitar problemas de foniatría adoptarán medidas preventivas como beber agua, realizar pausas; meter el aire por la nariz al hablar; tragar saliva periódicamente; ayudarse con gestos, cambiar de tono, y no forzar el tono de voz (no gritar, ni reír fuerte); levantar pesos o hacer esfuerzos físicos mientras se habla, ni forzar los músculos de la cara, garganta, cuello y hombro.



11. PLANES DE MEJORA

11.10. Plan de Emergencias

PES FISICA Y QUIMICA

RIESGO	CAUSAS	VALORACION				MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	NR	Otros métodos	
Caída de personas al mismo nivel.	Posibilidad de encontrar objetos en pasillos de paso de las aulas.	M	LD	TO		Se instará a los alumnos a mantener libres las zonas comunes de paso. Se observará el camino a seguir antes de transitar por el aula. Utilizar calzado cómodo y sujeto por el talón.
Pisadas sobre objetos.	Objetos diseminados por el suelo: mochilas, carpetas, etc....	M	LD	TO		Circular con precaución por las aulas y el laboratorio.
Contactos con sustancias cáusticas y / o corrosivas.	Manipulación de productos químicos.	B	ED	TO		La manipulación de los productos químicos utilizados en el proceso, se realizará conforme se indica en las HOJAS DE SEGURIDAD mencionadas. Estas HOJAS se solicitarán al fabricante, importador o suministrador del producto que tiene la obligación de facilitarlas cuando le sean solicitadas. Se realizará y mantendrá actualizado un registro de todos los productos que se empleen en el proceso. Se dispondrá de los EPI,s necesarios en cada caso (mascarillas, guantes, gafas de protección, etc.).
Exposición a contaminantes químicos	Agentes químicos del laboratorio almacenados aleatoriamente.	B	D	TO		Almacenar los productos químicos en función del cuadro resumen de incompatibilidades de almacenamientos de sustancias peligrosas de la Tabla 3 de la Guía de Agentes Químicos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
Carga Física: Posición.	Desarrollo de la actividad durante gran parte de la jornada en posición de pie.	B	D	TO		Alternar la posición de pie con la posición sentado. Utilizar calzado adecuado (ancho, cómodo y sujeto por el talón).
Fatiga Física: disfonías	Posibles alteraciones de la voz en el desarrollo de la formación a los alumnos.	B	D	TO		Los docentes para evitar problemas de foniatría adoptarán medidas preventivas como beber agua, realizar pausas; meter el aire por la nariz al hablar; tragar saliva periódicamente; ayudarse con gestos, cambiar de tono, y no forzar el tono de voz (no gritar, ni reír fuerte); levantar pesos o hacer esfuerzos físicos mientras se habla, ni forzar los músculos de la cara, garganta, cuello y hombro.

PES INFORMÁTICA

RIESGO	CAUSAS	VALORACION				MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	NR	Otros métodos	
Caída de personas al mismo nivel	Posibilidad de encontrar objetos en pasillos de paso de las aulas.	M	LD	TO		Se instará a los alumnos a mantener libres las zonas comunes de paso. Se observará el camino a seguir antes de transitar por el aula. Utilizar calzado cómodo y sujeto por el talón.
Pisadas sobre objetos.	Objetos diseminados por el suelo: mochilas, carpetas, herramientas en los talleres, etc.	M	LD	TO		Circular con precaución por las aulas y el laboratorio.
Contactos eléctricos indirectos	Tomas de corriente sobrecargadas en el laboratorio de informática.	B	D	TO		Se eliminarán las tomas aéreas sobrecargadas y se integraran las tomas necesarias en la instalación eléctrica del centro.
Carga Física: Posición.	Permanencia de mucho tiempo en la misma posición.	M	LD	TO		Alternar la posición de pie con la posición sentado. Utilizar calzado adecuado (ancho, cómodo y sujeto por el talón).
Fatiga Física: disfonías	Posibles alteraciones de la voz en el desarrollo de la formación a los alumnos.	B	D	TO		Los docentes para evitar problemas de foniatría adoptarán medidas preventivas como beber agua, realizar pausas; meter el aire por la nariz al hablar; tragar saliva periódicamente; ayudarse con gestos, cambiar de tono, y no forzar el tono de voz (no gritar, ni reír fuerte); levantar pesos o hacer esfuerzos físicos mientras se habla, ni forzar los músculos de la cara, garganta, cuello y hombro.

PES MATEMATICAS / FILOSOFÍA (RELIGIÓN) / CULTURA CLÁSICA / ORIENTACIÓN EDUCATIVA / EDUCACIÓN PRIMARIA

RIESGO	CAUSAS	VALORACION				MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	NR	Otros métodos	
Caída de personas al mismo nivel	Posibilidad de encontrar objetos en pasillos de paso de las aulas.	M	LD	TO		Se instará a los alumnos a mantener libres las zonas comunes de paso. Se observará el camino a seguir antes de transitar por el aula. Utilizar calzado cómodo y sujeto por el talón.
Pisadas sobre objetos.	Objetos diseminados por el suelo: mochilas, carpetas, etc....	M	LD	TO		Circular con precaución por las aulas.
Carga Física: Posición.	Desarrollo de la actividad durante gran parte de la jornada en posición de pie.	B	D	TO		Alternar la posición de pie con la posición sentado. Utilizar calzado adecuado (ancho, cómodo y sujeto por el talón).
Fatiga Física: disfonías	Posibles alteraciones de la voz en el desarrollo de la formación a los alumnos.	B	D	TO		Los docentes para evitar problemas de foniatría adoptarán medidas preventivas como beber agua, realizar pausas; meter el aire por la nariz al hablar; tragar saliva periódicamente; ayudarse con gestos, cambiar de tono, y no forzar el tono de voz (no gritar, ni reír fuerte); levantar pesos o hacer esfuerzos físicos mientras se habla, ni forzar los músculos de la cara, garganta, cuello y hombro.



11. PLANES DE MEJORA

11.10. Plan de Emergencias

ORDENANZA						
RIESGO	CAUSAS	VALORACION				MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	NR	Otros métodos	
Caidas al mismo nivel	Acceso a las salas de máquinas y de calderas, con tuberías e instalaciones con las que se puede tropezar.	B	D	TO		Se accederá a estas instalaciones con la adecuada prudencia y se dotará de rampas y protectores de tuberías y elementos de las instalaciones que van al nivel del suelo, en las salas de máquinas y de calderas.
Pisadas sobre objetos.	Posibilidad de encontrar cableado en las zonas de paso.	M	LD	TO		Los cables que estén en zonas de paso, deben ir protegidos por canaletas, por lo que se recomienda su colocación.
Golpes/ cortes por objetos o herramientas	Pequeños utensilios de oficina (cutters, guillotina, folios). Utilización de herramientas manuales para realizar pequeñas reparaciones.	B	D	TO		Mantener adecuadamente los utensilios de oficina. Seleccionar la herramienta manual correcta para el trabajo a realizar. Comprobar periódicamente el correcto estado de las herramientas. Guardar las herramientas en lugar seguro. No utilizar las herramientas con otros fines que los suyos específicos, ni sobrepasar las prestaciones para las que técnicamente han sido concebidas.
Sobreesfuerzos	Manejo de material que le suministran al centro.	B	D	TO		Al manejar el material no cargar en exceso, mantener pegados los brazos al cuerpo y la espalda erguida, no girar el tronco a la vez que se levantan las cargas.
Contactos eléctricos indirectos.	Manejo de la conexión y desconexión de distintos equipos, (fotocopadoras, etc.).	B	D	TO		Desconectar los equipos antes de retirarlos o repararlos. No tirar nunca del cable al desconectar los equipos. Comunicar a su superior el deterioro de las partes eléctricas de los equipos con el fin de que sean reparadas lo antes posible.

PERSONAL DE SERVICIOS						
RIESGO	CAUSAS	VALORACION				MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	NR	Otros métodos	
Caidas al mismo nivel	Acceso a las salas de máquinas y de calderas, con tuberías e instalaciones con las que se puede tropezar	B	D	TO		Se accederá a estas instalaciones con la adecuada prudencia y se dotará de rampas y protectores de tuberías y elementos de las instalaciones que van al nivel del suelo, en las salas de máquinas y de calderas.
Pisadas sobre objetos.	Posibilidad de encontrar cableado en las zonas de paso	M	LD	TO		Los cables que estén en zonas de paso, deben ir protegidos por canaletas, por lo que se recomienda su colocación.
Golpes/ cortes por objetos o herramientas	Utilización de herramientas manuales para realizar pequeñas reparaciones.	B	D	TO		Mantener adecuadamente las herramientas. Seleccionar la herramienta manual correcta para el trabajo a realizar. Comprobar periódicamente el correcto estado de las herramientas. Guardar las herramientas en lugar seguro. No utilizar las herramientas con otros fines que los suyos específicos, ni sobrepasar las prestaciones para las que técnicamente han sido concebidas.
Sobreesfuerzos	Manejo de material que le suministran al centro.	B	D	TO		Al manejar el material no cargar en exceso, mantener pegados los brazos al cuerpo y la espalda erguida, no girar el tronco a la vez que se levantan las cargas.
Contactos eléctricos indirectos.	Manejo de la conexión y desconexión de distintos equipos. (herramientas manuales eléctricas, pequeña maquinaria a reparar, etc.)	B	D	TO		Desconectar los equipos antes de retirarlos o repararlos. No tirar nunca del cable al desconectar los equipos. Comunicar a su superior el deterioro de las partes eléctricas de los equipos con el fin de que sean reparadas lo antes posible.



IES
 LOS VALLES
 2017
 2018



11. PLANES DE MEJORA

11.10. Plan de Emergencias

◆ ESQUEMA DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN

	Planta baja	Primera Planta	Segunda Planta
Puerta principal	Las aulas 1-1,1-2, 1-3, 1-4 y Dibujo técnico	Personas que se encuentren en las dependencias anejas a la dirección	Las aulas 3-1, 3-2, 3-3,3-4, Laboratorio de Ciencias Naturales, por las escaleras
Puerta del patio, enfrente de la puerta principal	Biblioteca, Informática, Tecnología		
Puertas de emergencia al fondo del pasillo de la planta baja y primera planta	<p>Aulas de apoyo, la 1-5, la 1-6 y Laboratorio de Idiomas en fila por la parte lateral izquierda.</p> <p>Sala de Juntas, Usos Múltiples y Audiovisuales, por la parte lateral derecha.</p>	<p>Las aulas 2-6 y 2-5 en fila por la parte lateral izquierda.</p> <p>Las aulas de Música, Laboratorio de Física y Química, Plástica y las 2-4, 2-3, 2-2, y 2-1 en fila por la parte lateral derecha.</p>	





11. PLANES DE MEJORA

11.11. Plan de control del Absentismo Escolar



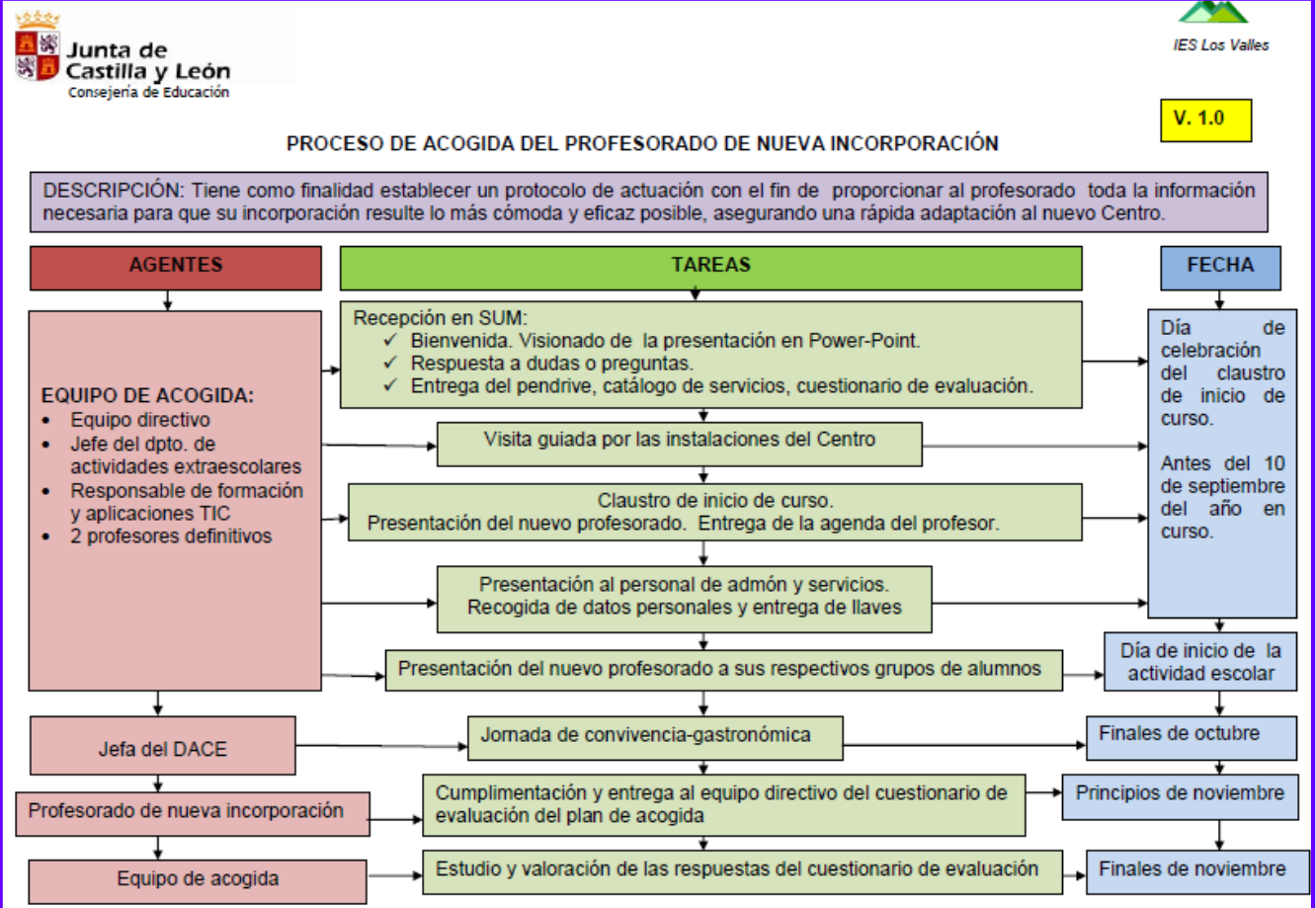
Plan Control
Absentismo Esc.17-18



12. PROCESOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS

12.A. PROCESOS

◆ PROCESO DE ACOGIDA DEL PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN



◆ PROCESO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO QUE SE INCORPORA UNA VEZ COMENZADO EL CURSO



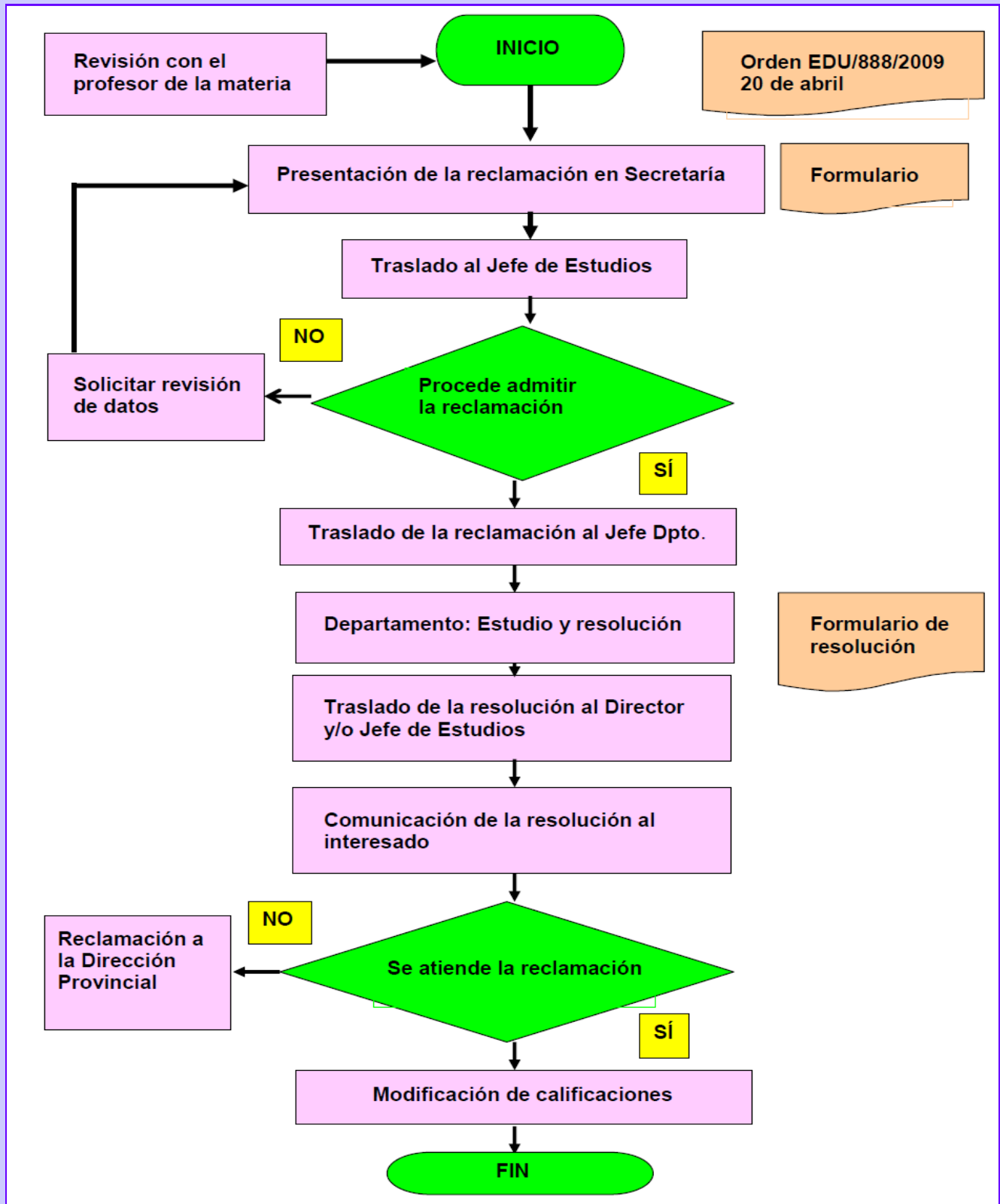
Plan Acogida A.N.



12. PROCESOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS

12.A. PROCESOS

◆ PROCESO DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES FINALES





12. PROCESOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS

12.A. PROCESOS

◆ PROCESO DE ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR CURSO

En este curso se celebrarán Elecciones al Consejo Escolar para cubrir una vacante en el Sector del Alumnado y para la renovación de la Junta Directiva de la Asociación de Alumnos del IES Los Valles.

12.B. PROYECTOS

◆ PROYECTO GUI5

Desde hace varios años, seis cursos académicos para ser exactos, venimos desarrollando

un proyecto de ayuda al desarrollo. Lo titulamos:

proyecto de vida y esperanza; El Güis.

Consiste en hacer visible a los invisibles y en sensibilizar a nuestro alumnado y a sus familias de que en el mundo hay personas muy desfavorecidas, como es el caso de los niños

discapacitados del *Barrio Nueva Vida*, en Ciudad Sandino, Nicaragua.

PRETENSIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA Y ESPERANZA, *EL GÜIS.*

El IES Los Valles viene llevando a cabo desde el curso 2012/2013 un programa de concienciación y sensibilización, entre la comunidad educativa, en general, y en especial entre el alumnado, dirigido hacia los más desfavorecidos. Es decir, hacia los pobres de entre los pobres: niños con discapacidad física, psíquica y, a veces, las dos, de un país sin recursos para su integración: Nicaragua. La finalidad última de este programa es hacer sensibles, conscientes, participativos, críticos y solidarios, a aquellos que tenemos más cerca y que con nuestra labor diaria pretendemos educar, no solo en la teoría, sino también en la práctica, evidenciando los verdaderos valores que hacen del ser humano un ser como tal, dotado de dignidad y de derechos básicos. Esto solo se puede conseguir fomentando la participación activa de los agentes que componen un centro educativo y, en especial, del alumnado a nuestro cargo, para lograr una verdadera y total integración de los pueblos, alcanzar una aldea global, que diría M. McLuhan, porque el diálogo, el mensaje, la transmisión de información nos pone al corriente de lo que ocurre en otros lugares alejados de nuestro entorno. Un programa que se ha comprometido, sino con la erradicación total de la pobreza, sí con paliarla lo más posible, haciendo un mundo más igualitario, más sostenible, donde la igualdad de oportunidades sea un hecho constatable y el reparto mundial de los bienes sea, verdaderamente, equitativo.



12. PROCESOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS

12.B. PROYECTOS

♦ PROYECTO EMPRETIC



La Consejería de Educación en línea con su apuesta por la calidad, la igualdad y la empleabilidad en el sistema educativo, tiene como uno de sus objetivos el fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación en los centros de enseñanza secundaria. Ésta es la razón por la que

la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, que tiene encomendada la elaboración de materiales curriculares innovadores y de apoyo a las enseñanzas, lidera, junto a los socios portugueses de la Direção-Geral dos Estabelecimentos Escolares, Direção de Serviços da Região Centro y da Região Norte, el proyecto *Emprendedurismo, Redes Educativas y Uso de las TIC* (EMPRETIC), financiado por el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) 2014 – 2020.

El objetivo principal del proyecto EMPRETIC es el fomento del espíritu empresarial en los alumnos de educación secundaria mediante la puesta en práctica de proyectos transfronterizos de innovación educativa, basados en el uso de nuevos soportes TIC y centrados en actividades económicas tradicionales.

Para alcanzar este objetivo, EMPRETIC se propone realizar las siguientes actividades:

- Creación de una red virtual de centros de ambos lados de la frontera.
- Realización de proyectos conjuntos de innovación educativa en el ámbito del emprendedurismo.
- Realización de actividades de formación del profesorado.
- Celebración de encuentros de alumnos para la presentación de los trabajos realizados.
- Organización de conferencias y ferias para la difusión de los resultados.

El IES Los Valles ha sido seleccionado con un proyecto sobre la pequeña empresa de reciente creación en Santibáñez de Tera: GRANJA ESCUELA “La guarida del Lobo”.



El proyecto con título « **L@ NaturaLeza.es** » cuenta con la participación de los departamentos:

Economía (coordinadora), Ciencias Naturales, Tecnología, Educación Física, Matemáticas, Geografía e Historia y Francés



PROYECTO RETIC-IES LOS VA

Con el apoyo del DACE y la Dirección del Centro.

CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO PORTUGUÉS	LOCALIDAD
IES Los Valles	Camarzana de Tera	E. Secundária Camilo Castelo Branco	Vila Real

El acto inaugural se celebrará el 27 de octubre (viernes) en Moimenta da Beira, Portugal.



12. PROCESOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS

12.C. PROGRAMAS

- ♦ **Programa de actuaciones de la "VI Jornada Provincial de Fomento de la Lectura"**

LUGAR DE LIBRO DEL IES LOS VALLES

TÍTULO:

«El Principito cumple 75 años: ¡¡FELICIDADES PETIT PRINCE!!»

TEMA/MOTIVO:

Conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de la publicación de *Le Petit Prince*, novela destacada del escritor francés Antoine de Saint-Exupéry.



- ♦ **PROGRAMA DE FRUTAS Y VERDURAS 2016-17**

De nuevo en este curso escolar 2017 - 2018 la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa vuelve a colaborar con la Consejería de Agricultura y Ganadería y la Consejería de Sanidad para el desarrollo del *Programa de distribución gratuita de frutas y verduras, Programa de fruta y verdura escolar*, siendo este el tercer curso en el que participa el IES Los Valles.

Los **objetivos** de este programa son fundamentalmente:

- a. incentivar el consumo de fruta y verdura en los escolares
- b. consolidar hábitos alimenticios saludables en el alumnado y sus familias.



FASES del Programa:

1ª fase: **distribución de fruta, verdura y/o leche.**

2ª fase: **medidas de acompañamiento:** se concretará los meses y número de estas medidas.

3ª fase: **evaluación:** Los centros participantes de cada provincia que deberán cumplimentar un cuestionario.



13. PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PGA.

RECOGIDAS EN LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2016-17

- ⇒ **Reuniones del Claustro de profesores y del Consejo Escolar**
 - ◆ Continuar utilizando los mismos cauces de información.
- ⇒ **Plan de Acogida del Profesorado de Nueva Incorporación**
 - ◆ Proporcionar más información relativa a cierto tipo de alumnado a principios de curso.
 - ◆ Añadir los planos de cada planta en la Guía del Profesor.
- ⇒ **Desarrollo y actuaciones del PAT**
 - ◆ Algunas de las propuestas de mejora del alumnado han sido que las sesiones de tutoría sean más amenas, que se hagan actividades extraescolares, que se preste mayor atención a sus problemas, ayuda con algunas asignaturas, etc...
- ⇒ **Prevención del acoso escolar**
 - ◆ Inclusión en el Plan de Convivencia del Protocolo de Acoso Escolar elaborado por el EOEP de Benavente.
- ⇒ **Bibliobús**
 - ◆ Mayor control del alumnado que sale del aula para gestionar sus préstamos.
 - ◆ No permitir malos comportamientos y actitudes hacia los responsables de la Animación a la Lectura.
- ⇒ **Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares:**
 - ◆ Muchas de las actividades comunes se tienen que dar a conocer desde las tutorías. Es la forma de impulsar el dinamismo que necesitan este tipo de actuaciones en el centro. La interdisciplinariedad y la colaboración y coordinación entre departamentos y sus responsables, dan sentido de unidad y no de desunión.
 - ◆ Todos los departamentos deberían llevarlas a cabo. Unirse más por departamentos para que sean más eficaces y así puede haber menos.
 - ◆ Al alumnado hay que concienciarlo antes de estos talleres y tiene que ser algo continuado, transversal a las materias. De poco sirve un día y una hora puntuales. No toman consciencia de la importancia que eso tiene, solo en ese rato.
 - ◆ Utilizar intercambios entre otros centros de diversos países como herramienta de aprendizaje entre los más pequeños.
 - ◆ Acercarse más a la vida de los alumnos, no ser tan fríos. Hacerles saber que importa su creatividad.



13. PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PGA.

RECOGIDAS EN LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2016-17

- ⇒ CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES CONTEMPLADOS EN LA PGA.
- a. Fomentar la colaboración y la comprensión de las familias en la búsqueda de soluciones conjuntas a los conflictos.
 - b. Seguir desarrollando programas como los realizados. Pero también, ante determinadas actuaciones, aplicar el RRI de la forma más estricta posible. Por otro lado, algunas familias hacen verdadera dejación de funciones de sus obligaciones, considerando al profesorado los únicos culpables de las actuaciones de sus hijos. Hay que trasladar en algunas ocasiones la responsabilidad fuera del centro. Porque los padres son los únicos responsables de lo que hacen sus hijos fuera del horario escolar.
 - c. Prestar especial atención a los casos en los que exista riesgo de alteración de la buena convivencia y funcionamiento de la clase
 - d. Realizar desdobles en todas las materias lingüísticas, especialmente las lenguas extranjeras, dividiendo por niveles a los alumnos, intentando lograr la mejora de resultados, tanto en los alumnos con nivel bajo como en aquellos que sobresalen.
 - e. Hay que dejar más autonomía al alumnado a la hora de gestionar sus intereses.
 - f. Seguir fomentando en los alumnos la participación en los Juegos Escolares.
 - g. "Pelear", ante la autoridad competente, por más profesores y desdobles. Luchar porque ningún departamento asuma materias y horas de otros como "afines" porque, al final, eso revierte en la calidad de la enseñanza.
 - h. Cambiar algunos ordenadores que van lentos. No se debe cambiar un ordenador malo por otro peor que "sobra" de otras aulas. Es imprescindible cambiar determinados equipos de algunas aulas, no solo las de Informática y Medios Audiovisuales.
 - i. Explicar cualquier relación, con entidades nacionales e internacionales, al profesorado y pedir colaboración directa de todos. Debe ser un proyecto de centro



14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

Esta programación será de obligado cumplimiento para toda la comunidad del IES Los Valles.

Todo el profesorado con responsabilidades de coordinación velará por que se cumpla lo programado en su ámbito de competencia y pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios cualquier conducta que no respete lo establecido en la programación, con el fin de iniciar las actuaciones pertinentes.

El seguimiento de la PGA se realizará de forma continua y la evaluación de la misma tendrá lugar en dos momentos. Uno durante el 2º trimestre y el otro al finalizar el curso.

Evaluar la PGA, a mitad de curso, permitirá introducir aquellos ajustes y modificaciones que se consideren necesarios para la consecución de los objetivos previstos. Al finalizar el curso se evaluará el grado de cumplimiento de esta programación general. Sus conclusiones más relevantes serán recogidas en la memoria final.

Diligencia: Don José Gabino Crespo Turrado, Secretario del IES Los Valles de Camarzana de Tera,

HACE CONSTAR: Que la Programación General Anual fue presentada al Claustro de Profesores en su reunión del día 26 de octubre de 2016, siendo informada favorablemente y aprobada por el Consejo Escolar en su reunión del día 25 de octubre de 2017

Camarzana de Tera a 26 de octubre de 2017

